PAGOSIMPLE | AUTOLIQUIDACION CONSOLIDADA

Fecha creación reporte: 2024-07-17, 12:35:49 PM Tipo Planilla: E: PLANILLA EMPLEADOS EMPRESAS. Numéro Planilla: 1064936456

Periodo Cotización: junio de 2024 Periodo Servicio: julio de 2024

PAGADO 17/07/2024

I. DATOS DEL APORTANTE

Razón Social	FUNDACION ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACION POLITICA INNOPOLITICA		
Documento	NI901431096	**Dirección**	CR 39A #5 E - 80
Tipo de Empresa	EMPLEADOR	**Teléfono**	304491026
Tipo Persona	JURÍDICA	**Forma Presentación**	ÚNICO
Ciudad	CALI	**Departamento**	VALLE DEL CAUCA
Representante Legal	CORREA SANDRA VIVIANA	**Identificación**	CC 37901607
Total Afiliados	2	**ARP**	ARL SURA

II. DETALLE DEL APORTANTE

Datos del Afiliado				Novedades																	Pensiones			Salud			Riesgos			Cajas			Parafiscales				Total
Identificación	Apellidos y Nombres	Tipo Cotizante	Subtipo Cotizante	ING	RET	RET P	TDE	TAE	TDP	TAP	VSP	COR	VST	SEN	IGE	LMA	VAC	AVP	VCT	IRP	Días AFP	Días EPS	Días ARP	Días CCF	Administradora	IBC Pensión	Aporte Pensión	Administradora	IBC Salud	Aporte Salud	Tarifa	IBC Riesgos	Aporte Riesgos	Administradora	IBC Caja	Aporte Caja	Aporte SENA	Aporte ICBF	ESAP	Aporte Ministerio	Total
CC 1107521592	ALBA JUDITH ORTEGA CAJIGOY	01	00		X															0	4	4	4	4	(230301) PORVENIR	$ 173.334	$ 27.800	(EPS010) EPS SURA	$ 173.334	$ 7.000	0.522	$ 173.334	$ 1.000	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 173.334	$ 7.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 42.800
CC 66949225	CARMEN ELISA ALVAREZ ARCE	01	00																	0	30	30	30	30	(230301) PORVENIR	$ 1.300.000	$ 208.000	(EPS008) COMPENSAR EPS	$ 1.300.000	$ 52.000	0.522	$ 1.300.000	$ 6.800	(CCF56) COMFENALCO VALLE	$ 1.300.000	$ 52.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 316.800

III.TOTALES

IBC Pensión	IBC Salud	IBC Riesgos	IBC Cajas	Aportes Pensión	Aportes Salud	Aportes Riesgos	Aportes Cajas	Aportes Sena	Aportes ICBF	Aportes ESAP	Aportes Min Educación	(Incapacidades, Licencias, Saldos a Favor) EPS	Incapacidades ARP	SUBTOTAL SIN INTERESES DE MORA	TOTAL INTERESES DE MORA	TOTAL FINAL
$ 1.473.334	$ 1.473.334	$ 1.473.334	$ 1.473.334	$ 235.800	$ 59.000	$ 7.800	$ 59.000	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 0	$ 361.600	$ 0	$ 361.600

Líneas de Servicio FonoSIMPLE: Bogotá 601 4446634 - Cali: 602 5540577 - Medellín: 604 5140669 - Bucaramanga: 607 6438000 - Cartagena: 605 6945444 - Pereira: 606 3402582 - Barranquilla: 605 3618850 - Resto del País: 018000 971 971 - ¡Más que Fácil, SIMPLE!

Antes de imprimir, asegúrese que sea realmente necesario. Proteger el medio ambiente está en nuestras manos.

PSE

PSE BBVANET-CASH

CONFIRMACION DE SOLICITUD

Empresa:	SIMPLE OI
N° Confirmación:	3134
Fecha:	2024/07/17
N° cuenta a debitar:	0013-0668-00-0200026792
Valor:	361,600.00
Referencia:	10.0.19.58

SU PAGO HA SIDO REALIZADO SATISFACTORIAMENTE

Imprimir

Pulse el botón "Continuar" para cerrar esta sesión y continuar con el proceso de pago.

Fecha:	25	de	julio	de	2024

INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO					
CONTRATO	**X**		**CONVENIO**		
Contrato número:	**1.140-17-13-6355**	de	**29 de mayo de 2024**		

Disponibilidad y Registro presupuestal: CDP No. 3500009644 - 16/05/2024 RPC No. 4500038333 Fecha 29/05/2024 Apropiación Presupuestal: 1-123401/1152/2320202008/4350301010030000/PI43-101725/1/1/01/20:ILCD FONPET/DPTO ADMON JURIDICA/Servicios prestados/Modelo Integ de Plan MIPG/ Elaborar estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijurídico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.

Eje, Objetivo, Meta y Componente (especificar cada uno) del Plan de Desarrollo y que será atendido con este contrato:

LINEA ESTRATEGICA: Gestión Territorial Compartida para una Buena Gobernanza

OBJETIVO ESTRATEGICO: Aportar elementos eficientes de gestión conjunta desde los territorios con el nivel nacional, las administraciones municipales, distritales, comunidad, sector productivo y academia, entre otros, transformando el Modelo de Desarrollo del departamento para generar equidad, competitividad, sostenibilidad, participación ciudadana y transparencia.

LINEA DE ACCION: Fortalecimiento Institucional.

OBJETIVO ESPECIFICO: Fortalecer el modelo administrativo institucional de la gobernación que sustente el modelo territorial del Valle del Cauca.

PROGRAMA: Valle del Cauca: Institucionalidad con Resultados.

META DE RESULTADO: Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

SUBPROGRAMA: Modelo integrado de planeación y gestión - MIPG con integridad y calidad.

META DE PRODUCTO: **MP503010100303**-Representar en el 100% los intereses de defensa y legalidad de las actuaciones prejudiciales y judiciales que sean competencia del departamento administrativo de jurídica en el marco de la prevención del daño antijurídico del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno.

PROYECTO DE INVERSION: "OPTIMIZACION EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLITICAS DE DEFENSA JURIDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA".

Elemento Pep: /PI43-101725/1/1/01/20 **Elaborar Estrategias para garantizar una eficiente política de prevención del daño antijuridico en la gestión del Departamento del Valle del Cauca.**

Posición Presupuestaria: 2320202008

Servicios prestados a las empresas y servicios de

Cuenta Mayor: 5507052285 - Consultorias, Asesorias Honorarios y Otros

Objeto del contrato: Prestar servicios Profesionales para el desarrollo de foros académicos, conversatorios y fortalecimiento de la prevención del daño antijurídico en el territorio.

Supervisor:	**DAVID ORLANDO MINA** **SUBDIRECTOR REPRESENTACIÓN JUDICIAL** **DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA**

	C.C. 1.112.224.336 PALACIO DE SAN FRANCISCO TEL: 6200000
Contratista	**FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLITICA - INNOPOLÍTICA** **CONTRATISTA** **NIT 901.431.096-4** **Teléfono +57 304 3757311**

OBJETIVO DEL INFORME

Este informe tiene como objetivo dejar constancia del cumplimiento del cronograma de presentado en **julio** de 2024; por lo que se concluye que, las obligaciones contractuales durante **julio** de 2024 fueron cumplidas a cabalidad y recibidas a entera satisfacción por el departamento del Valle del Cauca y el Departamento Administrativo de Jurídica.

VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LAS ESPECIFICACIONES, ACTIVIDADES U OBLIGACIONES ESPECÍFICAS CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO POR PARTE DEL CONTRATISTA.

Especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales.	1)Llevar a cabo el conversatorio para la defensa jurídica incluyendo los recursos audiovisuales; pantallas LED, videobeam, televisores y sistemas de sonido, así como coordinar los aspectos relacionados con la calidad del sonido, la imagen y cualquier otro requerimiento audiovisual necesario para el evento. 2) Apoyar en la construcción de la agenda académica de cada uno de los eventos, coordinando los temas y contenidos de las conferencias, seleccionando y confirmando a los conferencistas, definiendo horarios y actividades complementarias, y asegurando la relevancia y calidad del material presentado durante el evento. 3) Realizar el diseño de la agenda de cada evento, definiendo los temas a tratar, seleccionando y confirmando a los conferencistas, estableciendo los horarios de cada sesión y organizando actividades adicionales, garantizando la inclusión de tiempos adecuados para descansos, almuerzos y oportunidades de networking. 4) Coordinar los espacios locativos y servicios de catering para asegurar que todas las salas y servicios estén preparados y disponibles según lo planificado, designando personal para asistir y orientar a los participantes durante cada evento. 5) Apoyar en la organización y acomodación de los asistentes, asegurando que los participantes del evento se ubiquen de manera ordenada y eficiente. 6) Elaborar las memorias escritas del evento mediante la sistematización de las conferencias y actividades desarrolladas durante cada evento. 7) Apoyar en la realización de un registro visual y	

	Evento para preservar su memoria. 8) Promover la Asistencia a las Capacitaciones del Evento Mediante Mensajes en Redes de Comunicación. 9) Realizar reuniones periódicas de coordinación para asegurar que todos los responsables estén informados sobre sus tareas, abordar la resolución de problemas y realizar ajustes necesarios de última hora.	
Porcentaje de cumplimiento.	Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales de acuerdo a lo programado en el plan de trabajo del mes de **Julio** de **2024:** Porcentaje de cumplimiento de las especificaciones, actividades u obligaciones específicas contractuales en lo transcurrido en la vigencia del contrato de conformidad con lo acordado en el mismo.	100% 100%
Otras consideraciones.	Sin novedad.	

Sugerencias

sugerencia	Fecha de entrega	Responsable
Sin novedad		

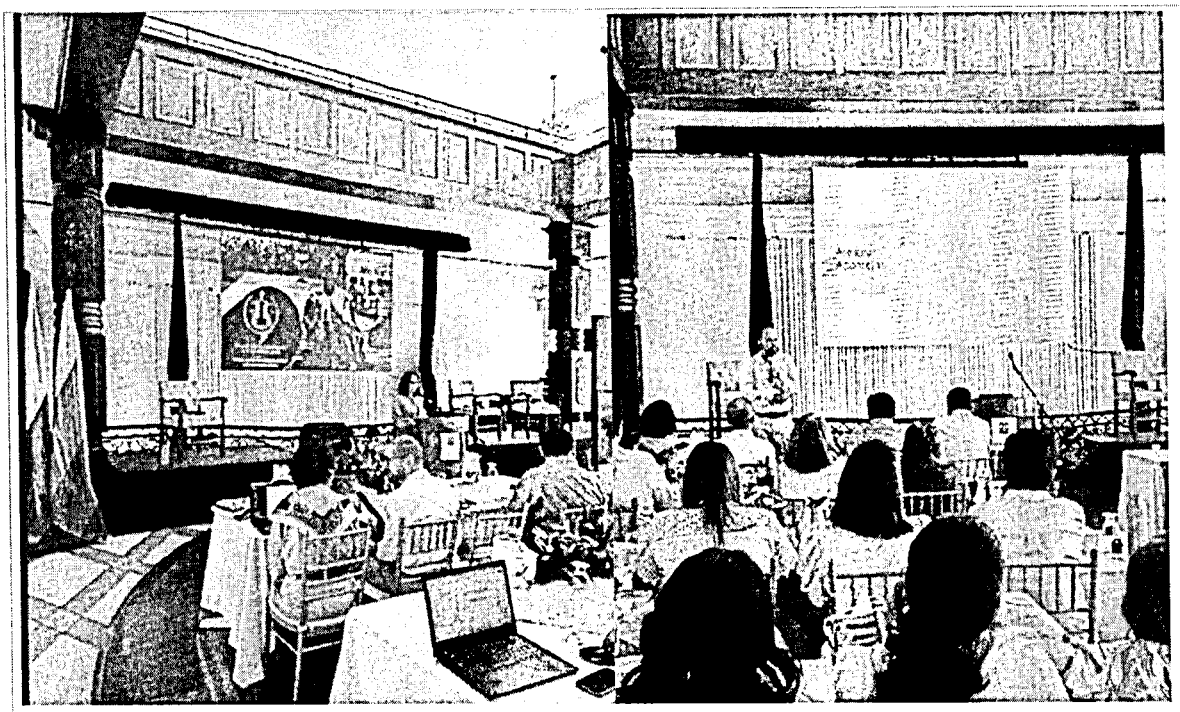
Prorroga, suspensiones o adiciones

Fecha suspensión, prorroga o adición	Fecha de reinicio	Responsable
Sin novedad.		

SEGUIMIENTO TECNICO O DE EJECUCIÓN.

Actividad 1: Llevar a cabo el "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral: Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo" incluyendo los recursos audiovisuales; pantallas LED, video beam, televisores y sistemas de sonido, así como coordinar los aspectos relacionados con la calidad el sonido, la imagen y cualquier otro requerimiento audiovisual necesario para el evento.

En el "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral: Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo" que tuvo lugar en Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, los días 10 y 11 de julio del 2024. Se brindaron recursos audiovisuales para el correcto desarrollo del evento.





3.1. Actividad 2: Apoyar en la construcción de la agenda académica de cada uno de los eventos, coordinando los temas y contenidos de las conferencias, seleccionando y confirmando a los conferencistas, definiendo horarios y actividades complementarias, y asegurando la relevancia y calidad del material presentado durante el evento.

Durante las sesiones de planificación entre el equipo técnico del Departamento Administrativo de Jurídica e INNOPOLÍTICA, se discutió y acordó una agenda que maximizará el valor del "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral: Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo".

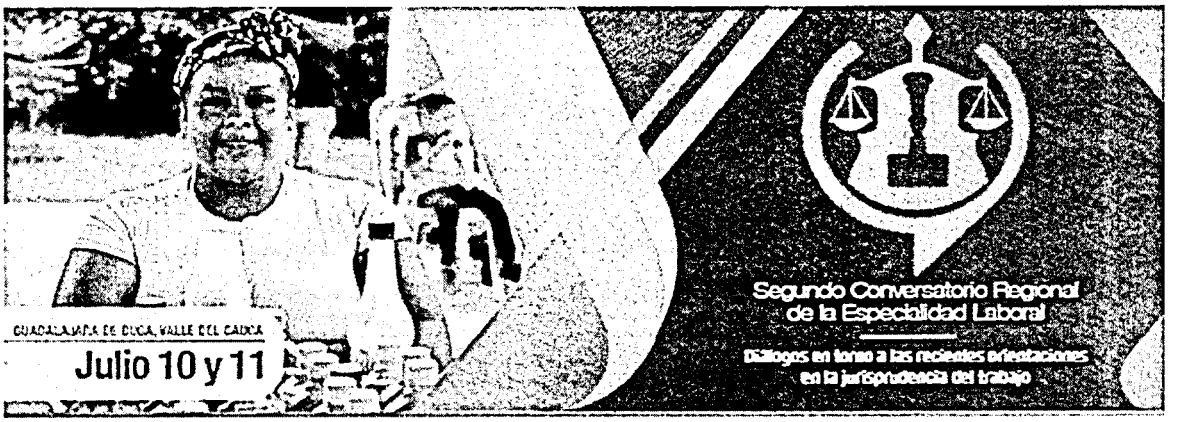
Agenda Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral
Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo
Organizado por la Oficina Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca
Fecha: 10 y 11 de julio
Lugar: Hotel Guadalajara, Salón Principal, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca

Programa Académico
Miércoles, 10 de julio
1:30 - 2:00 p.m.
Registro de asistencia
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
2:00 - 2:10 p.m.
Himnos
2:10 - 2:40 p.m.
Bienvenida
Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora del Departamento de Valle del Cauca
Karol Martínez Silva, Alcaldesa del Municipio de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)
María Gimena Corena Fonnegra, Presidenta de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga
2:40 - 2:55 p.m.
Instalación
Marjorie Zúñiga Romero, Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
2:55 - 3:55 p.m.
Panel: "Años cotizados ¿365 o 360 días? Tensiones respecto a la forma de contabilizar el número de semanas cotizadas dentro del sistema general de pensiones"
Panelistas:
Luis Benedicto Herrera Díaz, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
Diego Urrego Escobar, gerente de Defensa Judicial de Colpensiones
Modera:
Andrea Sánchez Quijano, directora del área de Derecho Laboral del Departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali
3:55 - 4:25 p.m.
Conferencia: "Reducción del requisito de semanas de cotización para las mujeres en el Régimen de Prima Media (RPM) y en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) ¿una respuesta constitucional hacia la igualdad con enfoque de género?"
Conferencista:
Hernán Correa Cardozo, magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional
4:25 - 4:40 p.m.
Receso
4:40 - 5:10 p.m.
Conferencia: "Reflexiones acerca del fuero de estabilidad reforzada por discapacidad de deportistas"
Conferencista:
Jimena Godoy Fajardo, magistrada de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia
5:10 - 6:10 p.m.
Panel: "Causa objetiva de terminación del contrato de trabajo de personas con discapacidad, ¿hacia la desprotección de la parte débil de la relación laboral?"
Panelistas:

Omar Ángel Mejía Amador, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
Juliana Morad Acero, directora del Departamento de Derecho Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana
Modera:
Angélica Carrión, gobernadora del Colegio de Abogados del Trabajo
Jueves, 11 de julio
7:00 - 8:00 a.m.
Registro de asistencia
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"
8:00 - 9:00 a.m.
Panel: "Universalidad y acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones: Validación de aportes en periodos de afiliación voluntaria para los escenarios de capacidad laboral de enfermedades crónicas, degenerativas, congénitas y secuelas"
Panelistas:
Iván Mauricio Lenis Gómez, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
Nelson Ibarra Vélez, director Jurídico de Asofondos
Modera: César Ernesto Umbarila Rojas, magistrado Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia
9:00 - 9:30 a.m.
Conferencia: "Los seguros en el proceso laboral: Elementos sustanciales y procesales que debe tener en cuenta el juez del trabajo"
Conferencista: Nicolás Uribe Lozada, docente de la Universidad Javeriana
9:30 - 9:40 a.m.
Receso
9:40 - 10:40 a.m.
Panel: "Incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en los escenarios de terminación de los contratos de trabajo con justa causa"
Panelistas:
Diego Felipe Valdivieso Rueda, conjuez de la Corte Suprema de Justicia
Felipe Mendoza Rojas, magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional
Modera: Fanny Esther Ramírez Araque, magistrada Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia
10:40 - 11:00 a.m.
Receso
11:00 - 11:50 a.m.
Conferencia: "Reflexiones para la indemnización plena de perjuicios en el marco de la ineficacia del traslado: Naturaleza, elementos y cargas probatorias para su reconocimiento"
Conferencista: Eduardo Arce Caicedo, vicepresidente Jurídico del Banco Agrario de Colombia
11:50 a.m. - 12:10 p.m.
Mesas de Trabajo
Caso 1: Sustancias psicoactivas - terminación contrato – actividades peligrosas o de cuidado.
Caso 2: Causal objetiva - terminación contrato – discapacidad.
Caso 3: Aportes hechos por un tercero (padre del demandante) deben ser incluidos para reconocimiento de la pensión de invalidez, teniendo en cuenta la condición de afiliado como trabajador independiente o voluntario.
Coordinadoras:
Magistradas de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia:
Marirraquel Rodelo Navarro
Olga Yineth Merchán Calderón

Jimena Godoy Fajardo
12:10 - 12:30 p.m.
Relatoría y conclusiones
12:30 p.m.
Clausura
Clara Inés López Dávila, vicepresidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

3.1. Actividad 3: Realizar el diseño de la agenda de cada evento, definiendo los temas a tratar, seleccionando y confirmando a los conferencistas, estableciendo los horarios de cada sesión y organizando actividades adicionales, garantizando la inclusión de tiempos adecuados para descansos, almuerzos y oportunidades de networking.
AGENDA



PROGRAMA ACADÉMICO

HOTEL GUADALAJARA - SALÓN PRINCIPAL

MIÉRCOLES, 10 DE JULIO

REGISTRO DE ASISTENCIA
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

HIMNOS

BIENVENIDA
Dilian Francisca Toro Torres
Gobernadora del Departamento de Valle del Cauca
Karol Martínez Silva
Alcaldesa del Municipio de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)
María Gimena Corena Fonnegra
Presidenta de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga

CONFERENCIA
Reducción del requisito de semanas de cotización para las mujeres en el Régimen de Prima Media (RPM) y en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) ¿una respuesta constitucional hacia la igualdad con enfoque de género?

Conferencista:
Hernán Correa Cardozo, magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional

RECESO

CONFERENCIA
Reflexiones acerca del fuero de estabilidad reforzada por discapacidad de deportistas

Suprema de Justicia

PANEL

Años cotizados ¿365 o 360 días? Tensiones respecto a la forma de contabilizar el número de semanas cotizadas dentro del sistema general de pensiones.

Panelistas:

Luis Benedicto Herrera Díaz, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Diego Urrego Escobar, gerente de Defensa Judicial de Colpensiones

Modera:

Andrea Sánchez Quijano, directora del área de Derecho Laboral del Departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

PANEL

Causa objetiva de terminación del contrato de trabajo de personas con discapacidad, ¿hacia la desprotección de la parte débil de la relación laboral?

Panelistas:

Omar Ángel Mejía Amador, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Juliana Morad Acero, directora del Departamento de Derecho Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana

Modera:

Angélica Carrión, gobernadora del Colegio de Abogados del Trabajo

JUEVES, 11 DE JULIO

Registro de asistencia
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

PANEL
Universalidad y acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones: Validación de aportes en periodos de afiliación voluntaria para los escenarios de capacidad laboral de enfermedades crónicas, degenerativas, congénitas y secuelas

Panelistas:

Iván Mauricio Lenis Gómez, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Nelson Ibarra Vélez, director Jurídico de Asofondos

Modera:

César Ernesto Umbarila Rojas, magistrado Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia

CONFERENCIA
Reflexiones para la indemnización plena de perjuicios en el marco de la ineficacia del traslado: Naturaleza, elementos y cargas probatorias para su reconocimiento

Conferencista:

Eduardo Arce Caicedo, vicepresidente Jurídico del Banco Agrario de Colombia

CONFERENCIA
Los seguros en el proceso laboral: Elementos sustanciales y procesales que debe tener en cuenta el juez del trabajo

Conferencista:

Nicolás Uribe Lozada, docente de la Universidad Javeriana

MESAS DE TRABAJO:

Caso 1.

Sustancias psicoactivas- terminación contrato – actividades peligrosas o de cuidado.

Caso 2.

Causal objetiva - terminación contrato – discapacidad.

Caso 3.

Aportes hechos por un tercero (padre del demandante) deben ser incluidos para reconocimiento de la pensión de invalidez, teniendo en cuenta la condición de afiliado como trabajador independiente o voluntario.

Coordinadoras:

Magistradas de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Marirraquel Rodelo Navarro

Olga Yineth Merchán Calderón

Jimena Godoy Fajardo

Relatoría y conclusiones

Conferencista:

Eduardo Arce Caicedo, vicepresidente Jurídico del Banco Agrario de Colombia

RECESO

PANEL

Incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en los escenarios de terminación de los contratos de trabajo con justa causa.

Panelistas:

Diego Felipe Valdivieso Rueda, conjuez de la Corte Suprema de Justicia

Felipe Mendoza Rojas, magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional

Modera:

Fanny Esther Ramírez Araque, magistrada Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia

Olga Yineth Merchán Calderón

Jimena Godoy Fajardo

Relatoría y conclusiones

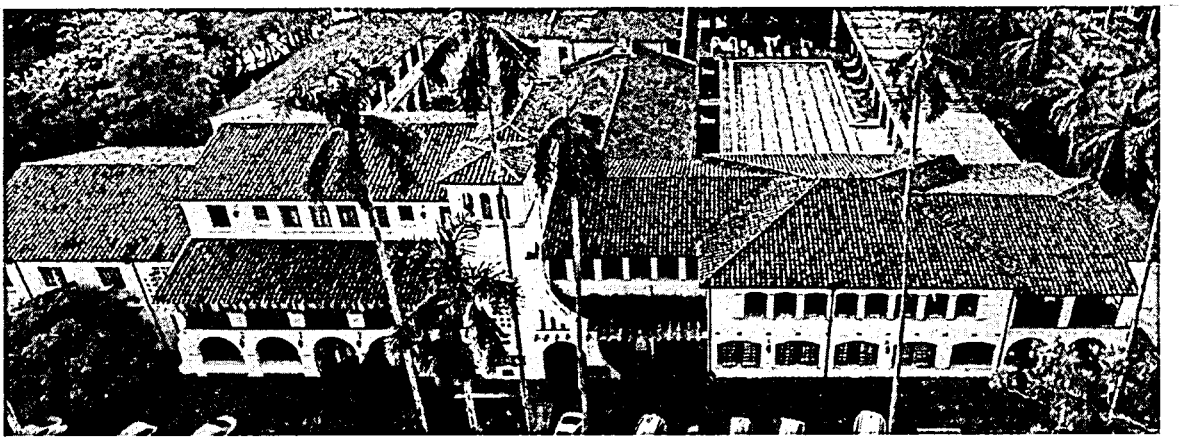
CLAUSURA

Clara Inés López Dávila, vicepresidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Código vestuario: Casual - formal

3.1. Actividad 4: Coordinar los espacios locativos y servicios de catering para asegurar que todas las salas y servicios estén preparados y disponibles según lo planificado, designando personal para asistir y orientar a los participantes durante cada evento.

El lugar designado para realizar el evento fue Hotel Guadalajara, Salón Principal, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca; este lugar cuenta con los espacios pertinentes para el correcto desarrollo de los eventos, cuenta con auditorios que permiten cumplir con el aforo total, así como los espacios para la sección de registro y el servicio de catering.

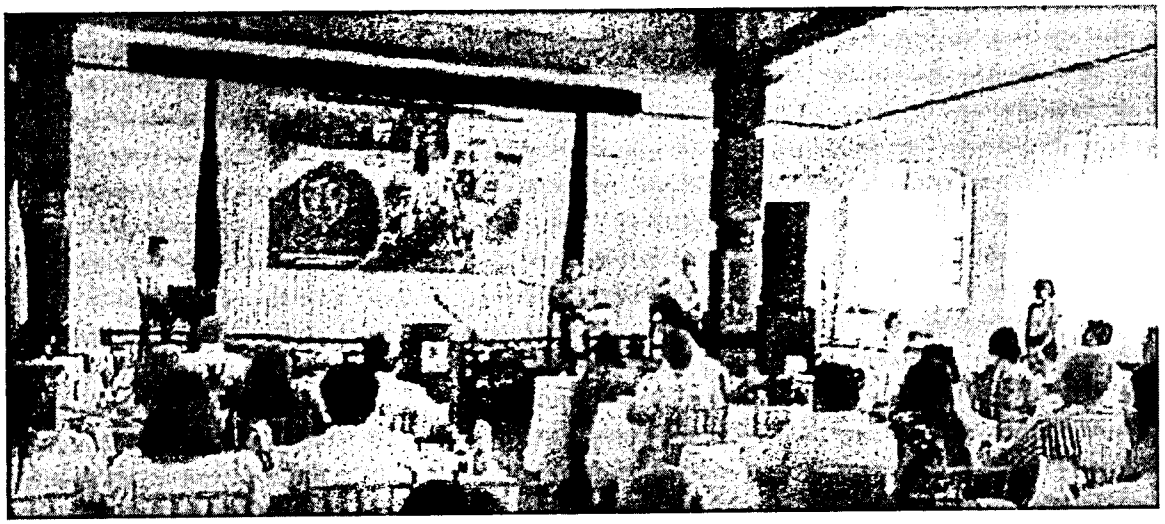








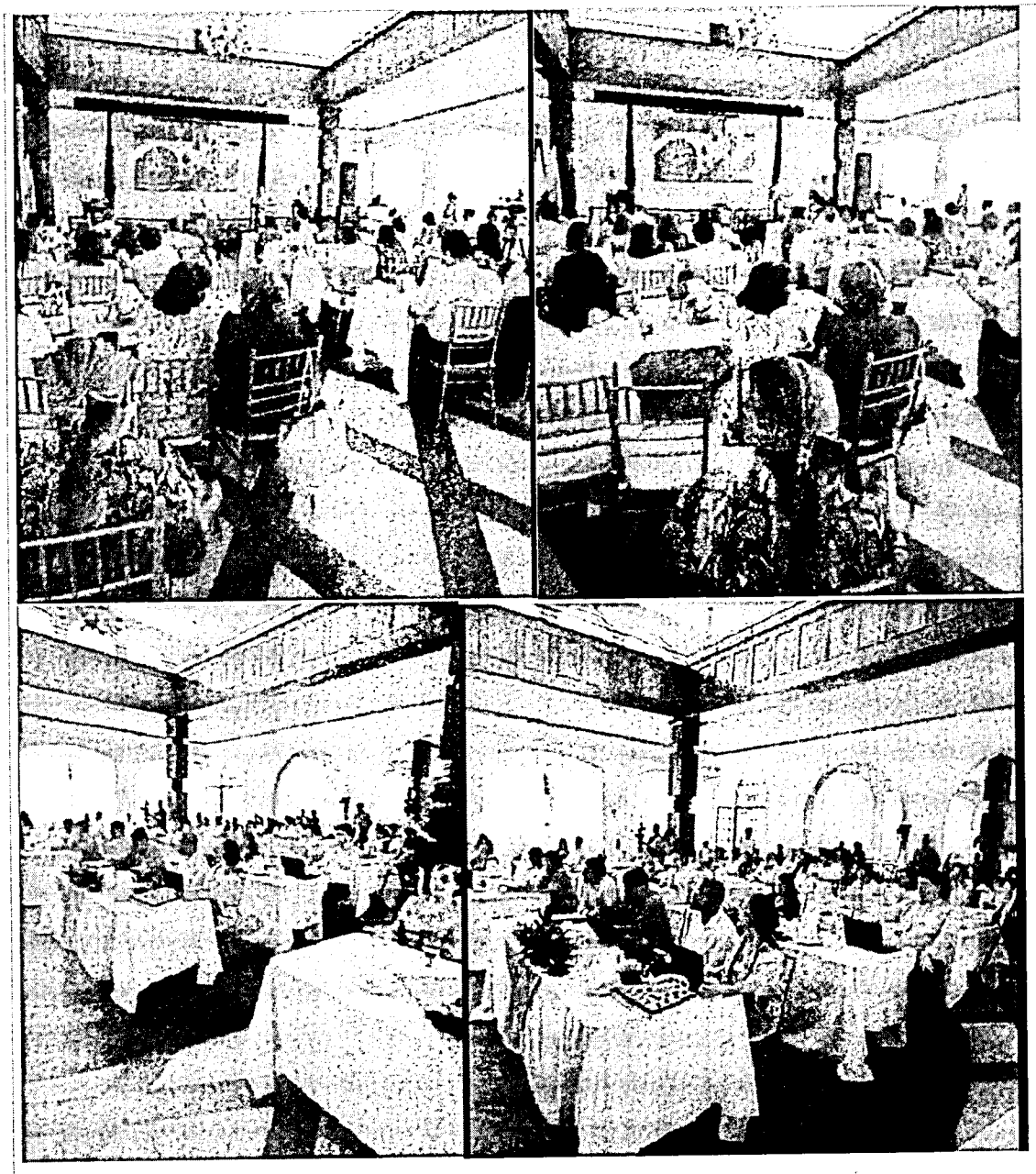




3.1. Actividad 5: Apoyar en la organización y acomodación de los asistentes, asegurando que los participantes del evento se ubiquen de manera ordenada y eficiente.

Se dispuso personal que organizó y acomodó a los asistentes en los lugares designados con el fin de completar el aforo del auditorio.





3.1. Actividad 6: Elaborar las memorias escritas del evento mediante la sistematización de las conferencias y actividades desarrolladas durante cada evento.
Sistematización de las Conferencias y Actividades

Día 1: Miércoles, 10 de julio

1. Registro de Asistencia

Hora: 1:30 - 2:00 p.m.
Actividad: Los participantes fueron recibidos en la entrada principal del Hotel Guadalajara. Se realizó el registro y acreditación de los asistentes a cargo de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", proporcionando materiales del evento y guías para la agenda del día.
2. Himnos
Hora: 2:00 - 2:10 p.m.
Actividad: El evento inició con la interpretación de los himnos nacional y departamental, marcando el comienzo oficial del conversatorio en el Salón Principal del hotel.
3. Bienvenida
Hora: 2:10 - 2:40 p.m.
Conferencistas:
Dilian Francisca Toro Torres: Gobernadora del Departamento de Valle del Cauca, destacó la importancia de la actualización y discusión en temas de jurisprudencia laboral para el desarrollo del departamento.
Karol Martínez Silva: Alcaldesa del Municipio de Guadalajara de Buga, agradeció a los asistentes y resaltó el compromiso de la administración municipal con la mejora de las condiciones laborales.
María Gimena Corena Fonnegra: Presidenta de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, enfatizó la relevancia de este tipo de eventos para el fortalecimiento de la justicia laboral en la región.
4. Instalación
Hora: 2:40 - 2:55 p.m.
Conferencista: Marjorie Zúñiga Romero, Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
Temática: En su discurso de instalación, Marjorie Zúñiga Romero abordó la evolución de la jurisprudencia laboral y la necesidad de mantener un diálogo constante entre los diferentes actores del sistema judicial para enfrentar los desafíos actuales en el ámbito laboral.
5. Panel: Años cotizados ¿365 o 360 días? Tensiones respecto a la forma de contabilizar el número de semanas cotizadas dentro del sistema general de pensiones
Hora: 2:55 - 3:55 p.m.
Panelistas:
Luis Benedicto Herrera Díaz: Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien presentó un análisis detallado sobre las distintas interpretaciones y normativas relacionadas con la contabilización de los días cotizados.
Diego Urrego Escobar: Gerente de Defensa Judicial de Colpensiones, ofreció una perspectiva práctica desde la entidad encargada de la administración del Régimen de Prima Media (RPM).
Moderadora: Andrea Sánchez Quijano, Directora del área de Derecho Laboral del Departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, guió la discusión abordando las implicaciones legales y prácticas de las diferentes posturas.
Temática: El panel abordó las tensiones y controversias respecto a la forma de contabilizar el número de semanas cotizadas, un tema crucial para la correcta aplicación del sistema general de pensiones. Los panelistas debatieron sobre la normatividad vigente y sus aplicaciones prácticas, ofreciendo ejemplos y estudios de caso.
6. Conferencia: Reducción del requisito de semanas de cotización para las mujeres en el Régimen de Prima Media (RPM) y en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) ¿una respuesta constitucional hacia la igualdad con enfoque de género?
Hora: 3:55 - 4:25 p.m.
Conferencista: Hernán Correa Cardozo, Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional.
Temática: Esta conferencia se centró en la reducción del requisito de semanas de cotización para mujeres en los sistemas de pensiones RPM y RAIS, evaluando si estas medidas responden adecuadamente a los

principios constitucionales de igualdad de género. Hernán Correa Cardozo presentó un análisis jurisprudencial y comparativo, destacando los avances y retos pendientes en la materia.
7. Receso
Hora: 4:25 - 4:40 p.m.
Actividad: Pausa para el café y networking entre los asistentes. Se ofrecieron bebidas y refrigerios en el área designada para el catering, permitiendo a los participantes intercambiar ideas y establecer contactos.
8. Conferencia: Reflexiones acerca del fuero de estabilidad reforzada por discapacidad de deportistas
Hora: 4:40 - 5:10 p.m.
Conferencista: Jimena Godoy Fajardo, Magistrada de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
Temática: Jimena Godoy Fajardo abordó el fuero de estabilidad reforzada para deportistas con discapacidad, analizando casos emblemáticos y la evolución jurisprudencial en este ámbito. La conferencia se enfocó en los derechos laborales de los deportistas y la protección especial que deben recibir en virtud de su condición.
9. Panel: Causa objetiva de terminación del contrato de trabajo de personas con discapacidad, ¿hacia la desprotección de la parte débil de la relación laboral?
Hora: 5:10 - 6:10 p.m.
Panelistas:
Omar Ángel Mejía Amador: Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien presentó un análisis legal sobre las causales objetivas de terminación del contrato de trabajo y su impacto en la protección de las personas con discapacidad.
Juliana Morad Acero: Directora del Departamento de Derecho Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana, aportó una visión académica y doctrinal sobre el tema.
Moderadora: Angélica Carrión, Gobernadora del Colegio de Abogados del Trabajo, facilitó la discusión y promovió la participación del público.
Temática: El panel discutió la legalidad y la ética de la terminación de contratos de trabajo de personas con discapacidad por causas objetivas, evaluando si estas prácticas contribuyen a la desprotección de los trabajadores más vulnerables. Los panelistas analizaron casos específicos y propusieron posibles reformas para mejorar la protección de estos trabajadores.

Día 2: Jueves, 11 de julio
1. Registro de Asistencia
Hora: 7:00 - 8:00 a.m.
Actividad: Continuación del registro y acreditación de los participantes a cargo de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", proporcionando materiales del evento y guías para la agenda del día.

2. Panel: Universalidad y acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones: Validación de aportes en periodos de afiliación voluntaria para los escenarios de capacidad laboral de enfermedades crónicas, degenerativas, congénitas y secuelas
Hora: 8:00 - 9:00 a.m.
Panelistas:
Iván Mauricio Lenis Gómez: Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien presentó una visión sobre la universalidad y acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones, enfocándose en la validación de aportes durante periodos de afiliación voluntaria.
Nelson Ibarra Vélez: Director Jurídico de Asofondos, quien abordó el tema desde la perspectiva de las administradoras de fondos de pensiones.
Moderador: César Ernesto Umbarila Rojas, Magistrado Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, guió la discusión y facilitó el intercambio de ideas entre los panelistas y el público.
Temática: El panel exploró la validación de aportes en periodos de afiliación voluntaria para personas con enfermedades crónicas, degenerativas, congénitas y secuelas, analizando los desafíos y soluciones para

garantizar el acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones. Se discutieron casos prácticos y se evaluaron las normativas vigentes.
3. Conferencia: Los seguros en el proceso laboral: Elementos sustanciales y procesales que debe tener en cuenta el juez del trabajo
Hora: 9:00 - 9:30 a.m.
Conferencista: Nicolás Uribe Lozada, Docente de la Universidad Javeriana.
Temática: Nicolás Uribe Lozada presentó un análisis detallado sobre los seguros en el proceso laboral, destacando los elementos sustanciales y procesales que deben ser considerados por los jueces del trabajo. La conferencia incluyó ejemplos de casos y recomendaciones para la correcta aplicación de la normativa en materia de seguros laborales.
4. Receso
Hora: 9:30 - 9:40 a.m.
Actividad: Pausa para el café y networking entre los asistentes. Se ofrecieron bebidas y refrigerios en el área designada para el catering.
5. Panel: Incidencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en los Escenarios de Terminación de los Contratos de Trabajo
Hora: 9:40 - 10:40 a.m.
Moderadora: Fanny Esther Ramírez Araque, Magistrada Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia.
Panelistas:
Diego Felipe Valdivieso Rueda, Conjuez de la Corte Suprema de Justicia.
Felipe Mendoza Rojas, Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional.
Descripción:
Durante esta hora de discusión, se abordó la compleja temática de la incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en la terminación de contratos laborales con justa causa. La moderadora, Fanny Esther Ramírez, introdujo el tema planteando preguntas clave sobre la legalidad y las implicaciones éticas de las decisiones laborales en estos casos.
Diego Felipe Valdivieso presentó su análisis sobre cómo la jurisprudencia actual permite a los empleadores tomar decisiones drásticas, como la terminación de un contrato, en función de pruebas de consumo de drogas. Resaltó la necesidad de establecer protocolos claros y justos para proteger tanto los derechos de los trabajadores como la integridad de los entornos laborales.
Por su parte, Felipe Mendoza Rojas se centró en los derechos de los trabajadores, enfatizando que las decisiones de terminación deben ser justas y proporcionales. Hizo un llamado a considerar el contexto del consumo de sustancias y las posibles adicciones, argumentando que la rehabilitación debe ser prioritaria antes de llegar a la terminación del contrato.
El panel generó un debate enriquecedor entre los asistentes, quienes formularon preguntas y compartieron experiencias relacionadas con el tema, promoviendo una reflexión profunda sobre la responsabilidad social de los empleadores y el respeto por los derechos laborales.
6. Receso
Hora: 10:40 - 11:00 a.m.
Actividad: Pausa para el café y networking entre los asistentes.
Descripción:
Este receso proporcionó a los participantes la oportunidad de relajarse, disfrutar de un café y establecer contactos valiosos. Se fomentó un ambiente de interacción donde los asistentes pudieron discutir los temas tratados hasta ese momento, intercambiar ideas y formar conexiones profesionales que podrían ser beneficiosas en el futuro.
7. Conferencia: Reflexiones para la Indemnización Plena de Perjuicios en el Marco de la Ineficacia del Traslado
Hora: 11:00 - 11:50 a.m.
Conferencista: Eduardo Arce Caicedo, Vicepresidente Jurídico del Banco Agrario de Colombia.

Temática: Análisis de la indemnización plena de perjuicios en casos de ineficacia del traslado.
Descripción:
En esta conferencia, Eduardo Arce ofreció un exhaustivo análisis sobre la indemnización plena de perjuicios en situaciones donde se determina la ineficacia de un traslado laboral. Comenzó explicando los conceptos fundamentales relacionados con la indemnización, destacando la diferencia entre perjuicios materiales y morales. Arce abordó casos prácticos y precedentes judiciales que ilustran cómo se ha resuelto la cuestión de la indemnización en el contexto laboral, enfatizando la importancia de la protección de los derechos de los trabajadores frente a decisiones unilaterales de los empleadores.
El conferencista también discutió los criterios que los jueces deben considerar al evaluar la eficacia de un traslado y las implicaciones de una decisión que no respete los derechos laborales. Además, ofreció recomendaciones para mejorar la claridad en las políticas laborales y la comunicación entre empleadores y empleados, subrayando la necesidad de un marco legal que apoye la justicia en el ámbito laboral.
La sesión finalizó con un tiempo para preguntas, donde los asistentes pudieron profundizar en sus inquietudes y recibir orientación directa de un experto en el área, lo que enriqueció aún más la discusión.
8. Mesas de Trabajo
Hora: 11:50 a.m. - 12:10 p.m.
Descripción:
Las mesas de trabajo se centraron en discutir casos específicos relacionados con los temas tratados durante el día. Los participantes se dividieron en grupos para analizar situaciones prácticas, lo que permitió un enfoque colaborativo y dinámico. Cada mesa tuvo un coordinador que guió las discusiones, promoviendo un ambiente de intercambio de ideas y soluciones.
3.1. Actividad 7: Apoyar en la realización de un registro visual y auditivo del Evento para preservar su memoria.





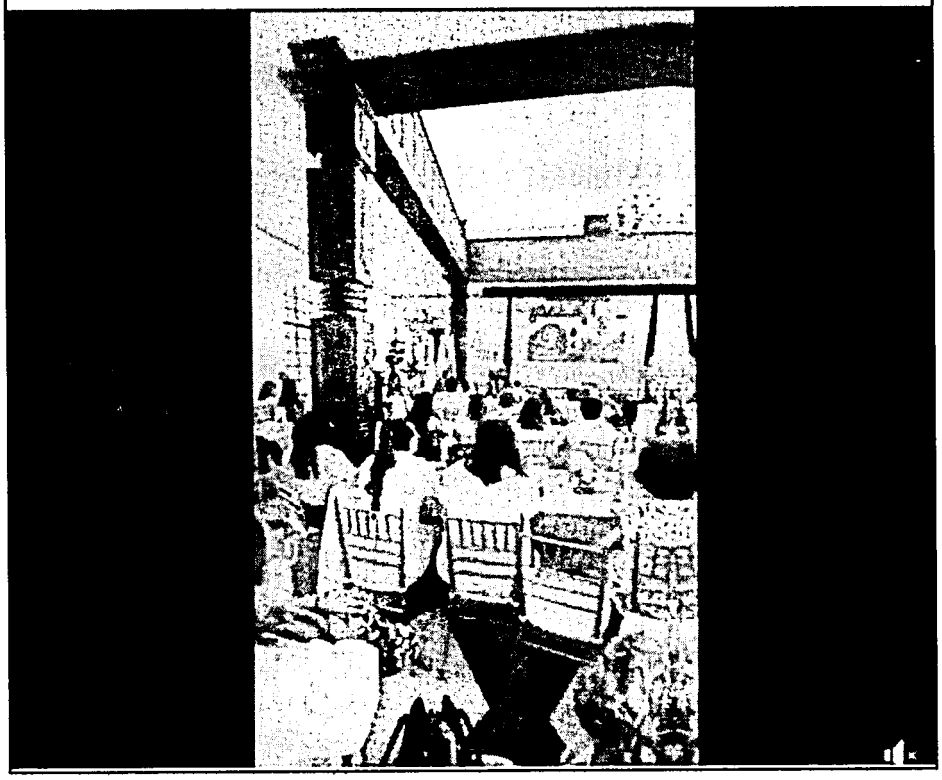
3.1. Actividad 8: Promover la Asistencia a las Capacitaciones del Evento Mediante Mensajes en Redes de Comunicación.

INNOPOLITICA editó los videos promocionales que fueron subidos, los días previos al evento, desde las redes sociales del Departamento Administrativo de Jurídica; sumando actualizaciones constantes en el transcurso del evento mediante redes sociales.

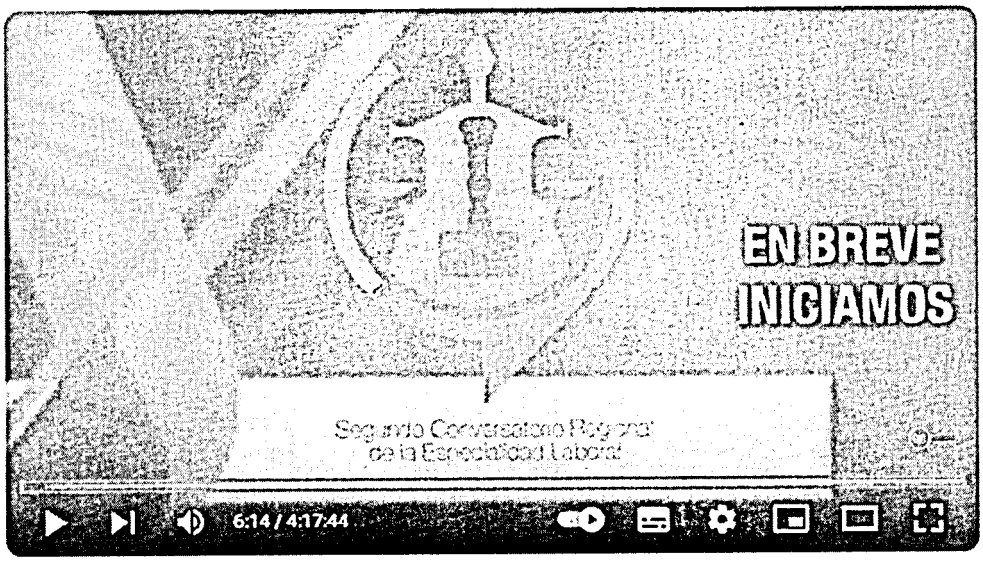
Departamento Jurídica Valle del Cauca
4 d ·

...

La directora Jurídica , Diana Lorena Vanegas, en compañía de diferentes entidades y gremios, participó en el segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral, un importante espacio de conocimiento y orientación entorno a la jurisprudencia del trabajo.



YouTube CO Buscar

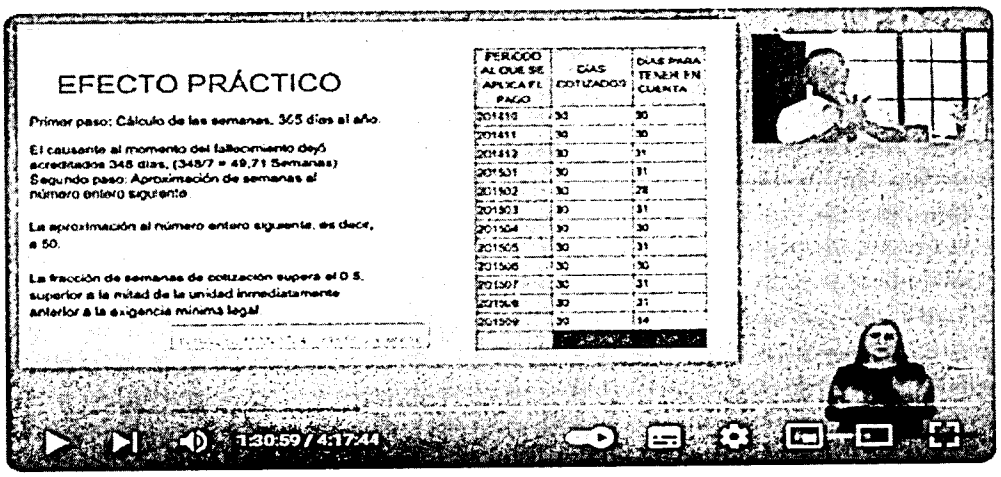


Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral 10 de Julio 2024

CorteSuprema de J... 13,6 K suscriptores Suscribirme 21 Compartir ...



YouTube CO Buscar



Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral 10 de Julio 2024

CorteSuprema de J... 13,6 K suscriptores Suscribirme 21 Compartir



3.1. Actividad 9: Realizar reuniones periódicas de coordinación para asegurar que todos los responsables estén informados sobre sus tareas, abordar la resolución de problemas y realizar ajustes necesarios de última hora.

El equipo INNOPOLITICA ha llevado a cabo una serie de reuniones estratégicas para planificar cada detalle del evento, logrando los objetivos planteados y resaltando la excelencia del evento realizado.
El equipo técnico ha trabajado arduamente para definir los contenidos y la estructura de la agenda, asegurando que cada sesión sea relevante y enriquecedora para los participantes. Además, se ha coordinado con el equipo de la biblioteca para organizar los lugares predefinidos en los que se haría la recepción del evento, las áreas de registro, catering y el auditorio.
La gestión del equipo audiovisual ha sido fundamental para asegurar que todos los recursos técnicos estén disponibles y funcionando correctamente durante el evento. Se han realizado pruebas exhaustivas para garantizar una experiencia fluida y sin contratiempos.
Por último, la gestión del servicio de catering ha sido clave para proporcionar una experiencia gastronómica satisfactoria a los asistentes. Se han seleccionado cuidadosamente los alimentos y se han coordinado los detalles logísticos para garantizar que los asistentes tengan un acercamiento satisfactorio hacia la gastronomía valluna.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

SEGUIMIENTO ADMINISTRATIVO

- **Expediente electrónico o físico del contrato completo, actualizado y cumple con la normativa aplicable: SI APLICA**
- **Aprobación de garantías con el cumplimiento de los requisitos legales: SI APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones laborales: NO APLICA**
- **Informes previstos y los que soliciten los organismos de control: SI APLICA**
- **Cumplimiento de los principios de publicidad de los procesos de contratación y de los documentos del proceso: SI APLICA.**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato: SI APLICA**
- **Cumplimiento de las obligaciones del contratista en materia de seguridad social, salud ocupacional, planes de contingencia, normas ambientales, y cualquier otra norma aplicable de acuerdo con la naturaleza del contrato, El contratista se encuentra afiliado y activo a los aportes legales de EPS, ARL y Pensión, según carta del revisor fiscal suscrita en el mes de junio 2024, Planilla Pago en aportes en línea mayo 2024. El Contratista hasta ahora no se halla en curso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o prohibición para estar contratado, el Contratista no genera relación laboral alguna con el Departamento según el numeral 3 del Artículo 32 de la Ley 80.**

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE	
COSTOS DEL CONTRATO	**PAGOS REALIZADOS AL CONTRATISTA**

Concepto	*Valor*
Valor inicial del contrato	$ 60.000.000
Valor Adiciones	$ 0
Reajustes	$ 0
Actualización de precios	$ 0
Valor Total del Contrato	$ 60.000.000
Valor pagado	$ 15.000.000
Valor causado que no se ha pagado	$ 30.000.000
Valor total ejecutado	$ 45.000.000
Valor saldo por ejecutar	$ 15.000.000
Intereses moratorios	$ 0

Concepto (Anticipo, avances, pagos)	Fecha	Valor	Observaciones
CUOTA 1	JUNIO	$15.000.000	PAGADA

SEGUIMIENTO FINANCIERO Y CONTABLE
Seguimiento financiero y contable **según corresponda, si es aplicable se hace la anotación; si no lo es, se escribe NO APLICA. Si es necesaria otra información financiera o contable se puede agregar.** • **Seguimiento de la gestión financiera del contrato, incluyendo el registro presupuestal, la planeación de los pagos previstos y la disponibilidad de caja: El Contrato se ejecuta financieramente como se perfeccionó, cuenta con el registro presupuestal y los pagos se ejecutan de acuerdo a lo pactado.** • **Documentos necesarios para efectuar los pagos al contratista, incluyendo el recibo a satisfacción de los bienes o servicios objeto del contrato: El presente informe es suficiente para efectuar el pago correspondiente; puesto que, se da plena constancia de las actividades ejecutas por el Contratista según el objeto y sus especificaciones.** • **Pagos y ajustes que se hagan y balance presupuestal del contrato para efecto de pago y de liquidación del mismo: NO APLICA.** • **Entrega de los anticipos pactados al contratista, y la adecuada amortización del mismo, en los términos de la ley y del contrato: NO APLICA.** • **Actividades adicionales que impliquen aumento del valor o modificación del objeto del contrato cuentan con autorización y se encuentran justificados técnica, presupuestal y jurídicamente: NO APLICA.** • **Trámites para la liquidación del contrato y entrega de los documentos soporte que correspondan para efectuarla: NO APLICA.**

- **Costo de actividades por entregables: NO APLICA porque el Contrato no tiene entregables.**

DESCRIPCIÓN ENTREGABLES	VALOR	VALOR TOTAL
Entregable 1: informe primer encuentro territorial para la defensa jurídica "Una mirada desde el pacifico" **Actividades: Desarrollo del primer encuentro territorial para la defensa jurídica "Una mirada desde el pacifico"**	**$ 15.000.000**	**$15.000.000**
Entregable 2: Informe Conversatorio para la defensa jurídica **Actividades: Conversatorio para la defensa jurídica**	**$ 15.000.000**	**$15.000.000**
Entregable 3: Informe capacitación en prevención y fortalecimiento del daño antijuridico **Actividades: capacitación en prevención y fortalecimiento del daño antijuridico**	**$ 15.000.000**	**$15.000.000**
Entregable 4: capacitación de contratación Estatal **Actividades: capacitación de contratación Estatal**	**$ 15.000.000**	**$15.000.000**
TOTALES:	**$ 60.000.000**	**$60.000.000**

SEGUIMIENTO JURIDICO

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

3.1. Actividad 9: Realizar reuniones periódicas de coordinación para asegurar que todos los responsables estén informados sobre sus tareas, abordar la resolución de problemas y realizar ajustes necesarios de última hora.

El equipo INNOPOLITICA ha llevado a cabo una serie de reuniones estratégicas para planificar cada detalle del evento, logrando los objetivos planteados y resaltando la excelencia del evento realizado.
El equipo técnico ha trabajado arduamente para definir los contenidos y la estructura de la agenda, asegurando que cada sesión sea relevante y enriquecedora para los participantes. Además, se ha coordinado con el equipo de la biblioteca para organizar los lugares predefinidos en los que se haría la recepción del evento, las áreas de registro, catering y el auditorio.
La gestión del equipo audiovisual ha sido fundamental para asegurar que todos los recursos técnicos estén disponibles y funcionando correctamente durante el evento. Se han realizado pruebas exhaustivas para garantizar una experiencia fluida y sin contratiempos.
Por último, la gestión del servicio de catering ha sido clave para proporcionar una experiencia gastronómica satisfactoria a los asistentes. Se han seleccionado cuidadosamente los alimentos y se han coordinado los detalles logísticos para garantizar que los asistentes tengan un acercamiento satisfactorio hacia la gastronomía valluna.

El contrato se ejecuta de conformidad con el texto del mismo y acorde las normas que conforman el Estatuto de Contratación Pública, los manuales y guías de Colombia Compra Eficiente, la jurisprudencia, la doctrina, las normas técnicas de calidad y de gestión documental.

INFORME SOBRE SANCIONES

NO APLICA.

INFORME SOBRE LA PARTICIPACION SOCIAL EN LA EJECUCIÓN DEL CONTRATO – INSTANCIAS Y MECANISMOS DE CONTROL SOCIAL O VEEDURÍAS CIUDADANAS

NO APLICA.

Fecha del próximo informe	**Día 31**	**de**	**Mes: AGOSTO**	**de**	**2024**

Para constancia de lo anterior firma la presente acta el Supervisor a los **(25/07/2024)**

veinticinco	días del mes de	**Julio**	de	2024

DAVID ORLANDO MINA
SUBDIRECTOR REPRESENTACIÓN JUDICIAL
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA
C.C. 1.112.224.336

Prestación de Servicios Profesionales No. 1.140.17-136355

29/ JULIO/2024

INFORME DE EJECUCIÓN

(Técnico-Financiero)

TERCERA CUENTA DE COBRO

Prestar servicios Profesionales para el desarrollo de foros académicos, conversatorios y fortalecimiento de la prevención del daño antijurídico en el territorio. Proyecto OPTIMIZACIÓN EN LA IMPLEMENTACIÓN DE LAS POLÍTICAS DE DEFENSA JURÍDICA Y PREVENCIÓN DEL DAÑO ANTIJURÍDICO DEL DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA, desarrollado en el "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral"

CONTRATANTE: DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURÍDICA

CONTRATISTA: FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLÍTICA - INNOPOLÍTICA NIT: 901.431.096-4.

Santiago de Cali, julio del 2024.

TABLA DE CONTENIDO

1. Introducción 3

2. Datos del proyecto 5

3. Entregables - Actividades del Contrato de prestación de servicios 5

3.1. Actividad 1: Llevar a cabo el "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral: Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo" incluyendo los recursos audiovisuales; pantallas LED, video beam, televisores y sistemas de sonido, así como coordinar los aspectos relacionados con la calidad el sonido, la imagen y cualquier otro requerimiento audiovisual necesario para el evento. 6

3.1. Actividad 2: Apoyar en la construcción de la agenda académica de cada uno de los eventos, coordinando los temas y contenidos de las conferencias, seleccionando y confirmando a los conferencistas, definiendo horarios y actividades complementarias, y asegurando la relevancia y calidad del material presentado durante el evento. 8

3.1. Actividad 3: Realizar el diseño de la agenda de cada evento, definiendo los temas a tratar, seleccionando y confirmando a los conferencistas, estableciendo los horarios de cada sesión y organizando actividades adicionales, garantizando la inclusión de tiempos adecuados para descansos, almuerzos y oportunidades de networking. 13

3.1. Actividad 4: Coordinar los espacios locativos y servicios de catering para asegurar que todas las salas y servicios estén preparados y disponibles según lo planificado, designando personal para asistir y orientar a los participantes durante cada evento. 16

3.1. Actividad 5: Apoyar en la organización y acomodación de los asistentes, asegurando que los participantes del evento se ubiquen de manera ordenada y eficiente. 19

3.1. Actividad 6: Elaborar las memorias escritas del evento mediante la sistematización de las conferencias y actividades desarrolladas durante cada evento. 21

3.1. Actividad 7: Apoyar en la realización de un registro visual y auditivo del Evento para preservar su memoria. 28

3.1. Actividad 8: Promover la Asistencia a las Capacitaciones del Evento Mediante Mensajes en Redes de Comunicación. 29

3.1. Actividad 9: Realizar reuniones periódicas de coordinación para asegurar que todos los responsables estén informados sobre sus tareas, abordar la resolución de problemas y realizar ajustes necesarios de última hora. 32

4. FINANCIERO: 33

1. Introducción

El pasado 10 y 11 de julio, tuvo lugar el "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral: Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo", organizado por la Oficina Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca. El evento se realizó en la histórica ciudad de Guadalajara de Buga, reuniendo a profesionales del derecho laboral y representantes de diversas entidades públicas y privadas.

El conversatorio tuvo como objetivo principal fomentar un espacio de reflexión y análisis sobre las recientes orientaciones en la jurisprudencia laboral. En un entorno donde las dinámicas del trabajo evolucionan constantemente, fue fundamental que los participantes se mantuvieran actualizados y preparados para enfrentar los desafíos que estas nuevas realidades presentan.

Durante las jornadas, se contó con la participación de destacados expertos en derecho laboral, quienes compartieron sus conocimientos y experiencias en temas clave como la evolución de los derechos de los trabajadores, las nuevas tendencias en la interpretación judicial y los retos que enfrentan tanto empleadores como empleados en el contexto actual. Este espacio permitió intercambiar ideas, debatir puntos de vista y construir un entendimiento más profundo de las implicaciones prácticas de estos cambios jurídicos en nuestra sociedad.

La Gobernación del Valle del Cauca, a través de su Oficina Jurídica, reafirmó su compromiso con la promoción del diálogo constructivo y la capacitación continua de los profesionales del derecho. Se destacó que solo a través de la colaboración y el intercambio de conocimientos se puede avanzar hacia un sistema laboral más justo, equitativo y eficiente.

El evento fue un éxito, gracias a la participación y entusiasmo de los asistentes, así como a las valiosas contribuciones de los conferencistas y panelistas. Los conocimientos adquiridos durante el conversatorio están destinados a traducirse en beneficios concretos para nuestras comunidades y el sector laboral en general.

Es así, que en cumplimiento de las obligaciones contenidas en el Contrato de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión **No. 1.140.17-13 6355** de 2024, presentamos el siguiente informe, dando alcance a las actividades realizadas durante el evento "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral: Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo" los días 10 y 11 de julio de 2024.

2. Datos del proyecto

Tabla 1: Datos del Proyecto

No. de contrato	**1.140.17-13 6355**
No. de proceso en secop	**DAJ 162 2024**
Meta resultado	MR50301003-Cumplir 100 % el índice de madurez de la política de prevención del daño antijurídico en la atención de los asuntos legales que sean de competencia del departamento administrativo de jurídica del departamento del Valle del Cauca durante el periodo de gobierno
VALOR TOTAL DEL PROYECTO	$60.000.000

OBJETIVO DEL CONTRATO	Prestar servicios Profesionales para el desarrollo de foros académicos, conversatorios y fortalecimiento de la prevención del daño antijurídico en el territorio.
FECHA DE SUSCRIPCIÓN	29/05/2024
FECHA DE TERMINACIÓN	15/12/2024

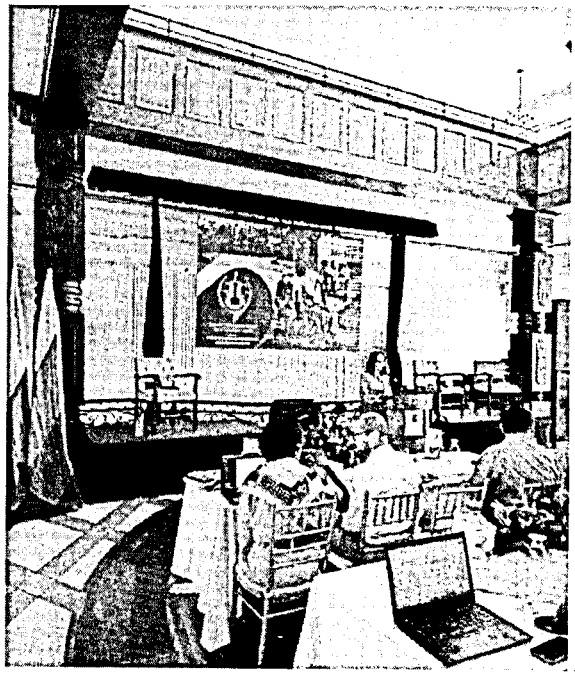
3. Entregables - Actividades del Contrato de prestación de servicios

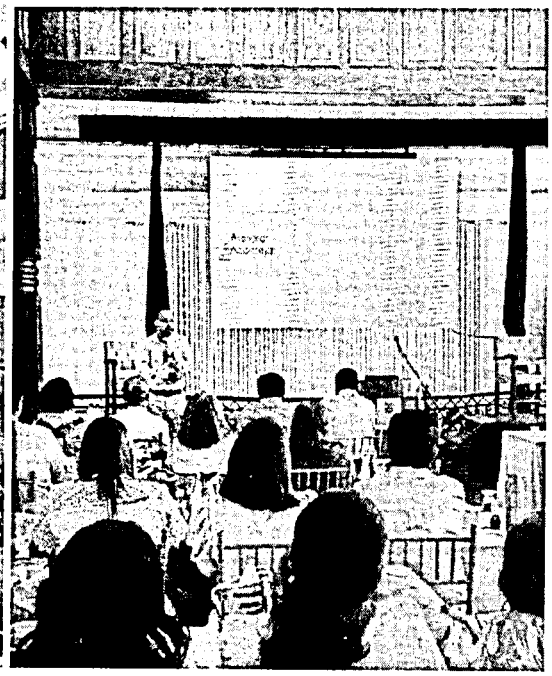
A continuación, se presenta una descripción de las actividades realizadas durante el proceso de planeación e inicio acorde con lo definido en el contrato **No. 1.140.17-13 6355** de 2024, presentamos las actividades realizadas hasta el día 31 de mayo de 2024.

3.1. Actividad 1: Llevar a cabo el "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral: Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo" incluyendo los recursos audiovisuales; pantallas LED, video beam, televisores y sistemas de sonido, así como coordinar los aspectos relacionados con la calidad el sonido, la imagen y cualquier otro requerimiento audiovisual necesario para el evento.

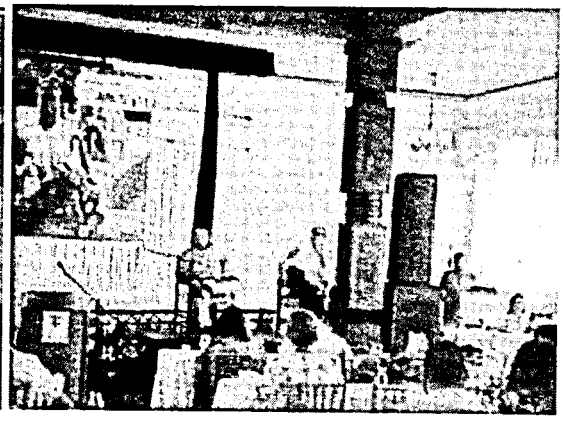
En el "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral: Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo" que tuvo

lugar en Guadalajara de Buga, Valle del Cauca, los días 10 y 11 de julio del 2024. Se brindaron recursos audiovisuales para el correcto desarrollo del evento.









3.1. Actividad 2: Apoyar en la construcción de la agenda académica de cada uno de los eventos, coordinando los temas y contenidos de las conferencias, seleccionando y confirmando a los conferencistas, definiendo horarios y actividades complementarias, y asegurando la relevancia y calidad del material presentado durante el evento.

Durante las sesiones de planificación entre el equipo técnico del Departamento Administrativo de Jurídica e INNOPOLÍTICA, se discutió y acordó una agenda que maximizará el valor del "Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral: Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo".

Agenda Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral

Diálogos en torno a las Recientes Orientaciones en la Jurisprudencia del Trabajo

Organizado por la Oficina Jurídica de la Gobernación del Valle del Cauca

Fecha: 10 y 11 de julio

Lugar: Hotel Guadalajara, Salón Principal, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca

Programa Académico

Miércoles, 10 de julio

1:30 - 2:00 p.m.

Registro de asistencia

- Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

2:00 - 2:10 p.m.

Himnos

2:10 - 2:40 p.m.

Bienvenida

- Dilian Francisca Toro Torres, Gobernadora del Departamento de Valle del Cauca
- Karol Martínez Silva, Alcaldesa del Municipio de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)
- María Gimena Corena Fonnegra, Presidenta de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga

2:40 - 2:55 p.m.

Instalación

- Marjorie Zúñiga Romero, Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

2:55 - 3:55 p.m.

Panel: "Años cotizados ¿365 o 360 días? Tensiones respecto a la forma de contabilizar el número de semanas cotizadas dentro del sistema general de pensiones"

- Panelistas:
  - Luis Benedicto Herrera Díaz, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
  - Diego Urrego Escobar, gerente de Defensa Judicial de Colpensiones
- Modera:
  - Andrea Sánchez Quijano, directora del área de Derecho Laboral del Departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali

3:55 - 4:25 p.m.

Conferencia: "Reducción del requisito de semanas de cotización para las mujeres en el Régimen de Prima Media (RPM) y en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) ¿una respuesta constitucional hacia la igualdad con enfoque de género?"

- Conferencista:
  - Hernán Correa Cardozo, magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional

4:25 - 4:40 p.m.

Receso

4:40 - 5:10 p.m.

Conferencia: "Reflexiones acerca del fuero de estabilidad reforzada por discapacidad de deportistas"

- Conferencista:
  - Jimena Godoy Fajardo, magistrada de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia

5:10 - 6:10 p.m.

Panel: "Causa objetiva de terminación del contrato de trabajo de personas con discapacidad, ¿hacia la desprotección de la parte débil de la relación laboral?"

- Panelistas:
  - Omar Ángel Mejía Amador, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
  - Juliana Morad Acero, directora del Departamento de Derecho Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana
- Modera:
  - Angélica Carrión, gobernadora del Colegio de Abogados del Trabajo

Jueves, 11 de julio

7:00 - 8:00 a.m.

Registro de asistencia

- Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

8:00 - 9:00 a.m.

Panel: "Universalidad y acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones: Validación de aportes en periodos de afiliación voluntaria para los escenarios de capacidad laboral de enfermedades crónicas, degenerativas, congénitas y secuelas"

- Panelistas:
  - Iván Mauricio Lenis Gómez, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia
  - Nelson Ibarra Vélez, director Jurídico de Asofondos
- Modera: César Ernesto Umbarila Rojas, magistrado Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia

9:00 - 9:30 a.m.

Conferencia: "Los seguros en el proceso laboral: Elementos sustanciales y procesales que debe tener en cuenta el juez del trabajo"

- Conferencista: Nicolás Uribe Lozada, docente de la Universidad Javeriana

9:30 - 9:40 a.m.

Receso

9:40 - 10:40 a.m.

Panel: "Incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en los escenarios de terminación de los contratos de trabajo con justa causa"

- Panelistas:
  - Diego Felipe Valdivieso Rueda, conjuez de la Corte Suprema de Justicia
  - Felipe Mendoza Rojas, magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional
- Modera: Fanny Esther Ramírez Araque, magistrada Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia

10:40 - 11:00 a.m.

Receso

11:00 - 11:50 a.m.

Conferencia: "Reflexiones para la indemnización plena de perjuicios en el marco de la ineficacia del traslado: Naturaleza, elementos y cargas probatorias para su reconocimiento"

- Conferencista: Eduardo Arce Caicedo, vicepresidente Jurídico del Banco Agrario de Colombia

11:50 a.m. - 12:10 p.m.

Mesas de Trabajo

- Caso 1: Sustancias psicoactivas - terminación contrato – actividades peligrosas o de cuidado.
- Caso 2: Causal objetiva - terminación contrato – discapacidad.
- Caso 3: Aportes hechos por un tercero (padre del demandante) deben ser incluidos para reconocimiento de la pensión de invalidez, teniendo en cuenta la condición de afiliado como trabajador independiente o voluntario.
- Coordinadoras:
  - Magistradas de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia:
    - Marirraquel Rodelo Navarro
    - Olga Yineth Merchán Calderón
    - Jimena Godoy Fajardo

12:10 - 12:30 p.m.

Relatoría y conclusiones

12:30 p.m.

Clausura

- Clara Inés López Dávila, vicepresidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

NOTA: APROBADO POR EL EQUIPO TÉCNICO DE JURÍDICA Y POR EL EQUIPO ACADÉMICO DE INNOPOLITICA

3.1. Actividad 3: Realizar el diseño de la agenda de cada evento, definiendo los temas a tratar, seleccionando y confirmando a los conferencistas, estableciendo los horarios de cada sesión y organizando actividades adicionales, garantizando la inclusión de tiempos adecuados para descansos, almuerzos y oportunidades de networking.

- **AGENDA**



PROGRAMA ACADÉMICO

HOTEL GUADALAJARA - SALÓN PRINCIPAL

MIÉRCOLES, 10 DE JULIO

REGISTRO DE ASISTENCIA
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

HIMNOS

BIENVENIDA
Dilian Francisca Toro Torres
Gobernadora del Departamento de Valle del Cauca
Karol Martínez Silva
Alcaldesa del Municipio de Guadalajara de Buga (Valle del Cauca)
María Gimena Corena Fonnegra
Presidenta de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga

CONFERENCIA
Reducción del requisito de semanas de cotización para las mujeres en el Régimen de Prima Media (RPM) y en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) ¿una respuesta constitucional hacia la igualdad con enfoque de género?

Conferencista:
Hernán Correa Cardozo, magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional

RECESO

CONFERENCIA
Reflexiones acerca del fuero de estabilidad reforzada por discapacidad de deportistas

PANEL

Años cotizados ¿365 o 360 días? Tensiones respecto a la forma de contabilizar el número de semanas cotizadas dentro del sistema general de pensiones.

Panelistas:

Luis Benedicto Herrera Díaz, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Diego Urrego Escobar, gerente de Defensa Judicial de Colpensiones

Modera:

Andrea Sánchez Quijano, directora del área de Derecho Laboral del Departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali.

Suprema de Justicia

PANEL

Causa objetiva de terminación del contrato de trabajo de personas con discapacidad, ¿hacia la desprotección de la parte débil de la relación laboral?

Panelistas:

Omar Ángel Mejía Amador, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Juliana Morad Acero, directora del Departamento de Derecho Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana

Modera:

Angélica Carrión, gobernadora del Colegio de Abogados del Trabajo

JUEVES, 11 DE JULIO

Registro de asistencia
Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla"

PANEL
Universalidad y acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones: Validación de aportes en periodos de afiliación voluntaria para los escenarios de capacidad laboral de enfermedades crónicas, degenerativas, congénitas y secuelas

Panelistas:

Iván Mauricio Lenis Gómez, magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Nelson Ibarra Vélez, director Jurídico de Asofondos

Modera:

César Ernesto Umbarila Rojas, magistrado Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia

CONFERENCIA
Reflexiones para la indemnización plena de perjuicios en el marco de la ineficacia del traslado: Naturaleza, elementos y cargas probatorias para su reconocimiento

Conferencista:

Eduardo Arce Caicedo, vicepresidente Jurídico del Banco Agrario de Colombia

CONFERENCIA
Los seguros en el proceso laboral: Elementos sustanciales y procesales que debe tener en cuenta el juez del trabajo

Conferencista:

Nicolás Uribe Lozada, docente de la Universidad Javeriana

MESAS DE TRABAJO:

Caso 1.

Sustancias psicoactivas- terminación contrato – actividades peligrosas o de cuidado.

Caso 2.

Causal objetiva - terminación contrato – discapacidad.

Caso 3.

Aportes hechos por un tercero (padre del demandante) deben ser incluidos para reconocimiento de la pensión de invalidez, teniendo en cuenta la condición de afiliado como trabajador independiente o voluntario.

Coordinadoras:

Magistradas de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia

Marinraquel Rodelo Navarro

Olga Yineth Merchán Calderón

Jimena Godoy Fajardo

Relatoría y conclusiones

Conferencista:

Eduardo Arce Caicedo, vicepresidente Jurídico del Banco Agrario de Colombia

RECESO

PANEL

Incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en los escenarios de terminación de los contratos de trabajo con justa causa.

Panelistas:

Diego Felipe Valdivieso Rueda, conjuez de la Corte Suprema de Justicia

Felipe Mendoza Rojas, magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional

Modera:

Fanny Esther Ramírez Araque, magistrada Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia

Olga Yineth Merchán Calderón

Jimena Godoy Fajardo

Relatoría y conclusiones

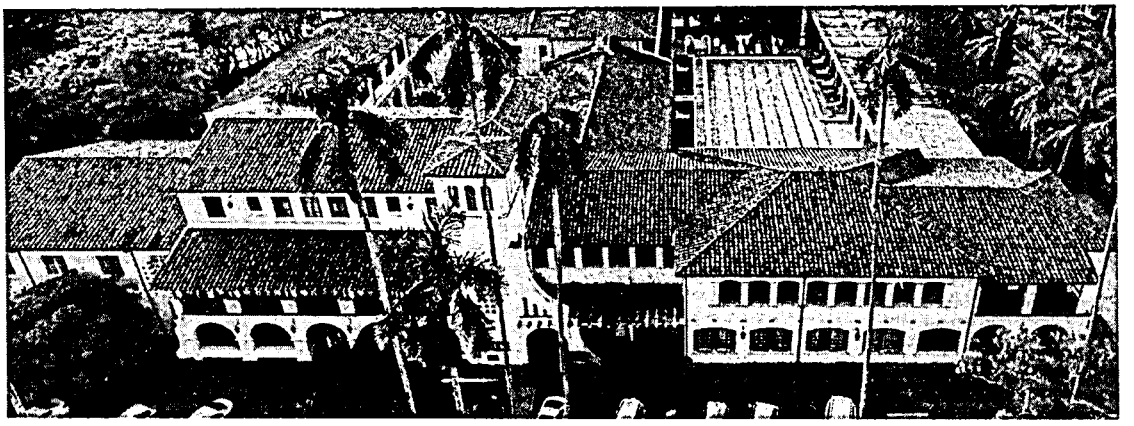
CLAUSURA

Clara Inés López Dávila, vicepresidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.

Código vestuario: Casual - formal

3.1. Actividad 4: Coordinar los espacios locativos y servicios de catering para asegurar que todas las salas y servicios estén preparados y disponibles según lo planificado, designando personal para asistir y orientar a los participantes durante cada evento.

El lugar designado para realizar el evento fue Hotel Guadalajara, Salón Principal, Guadalajara de Buga, Valle del Cauca; este lugar cuenta con los espacios pertinentes para el correcto desarrollo de los eventos, cuenta con auditorios que permiten cumplir con el aforo total, así como los espacios para la sección de registro y el servicio de catering.







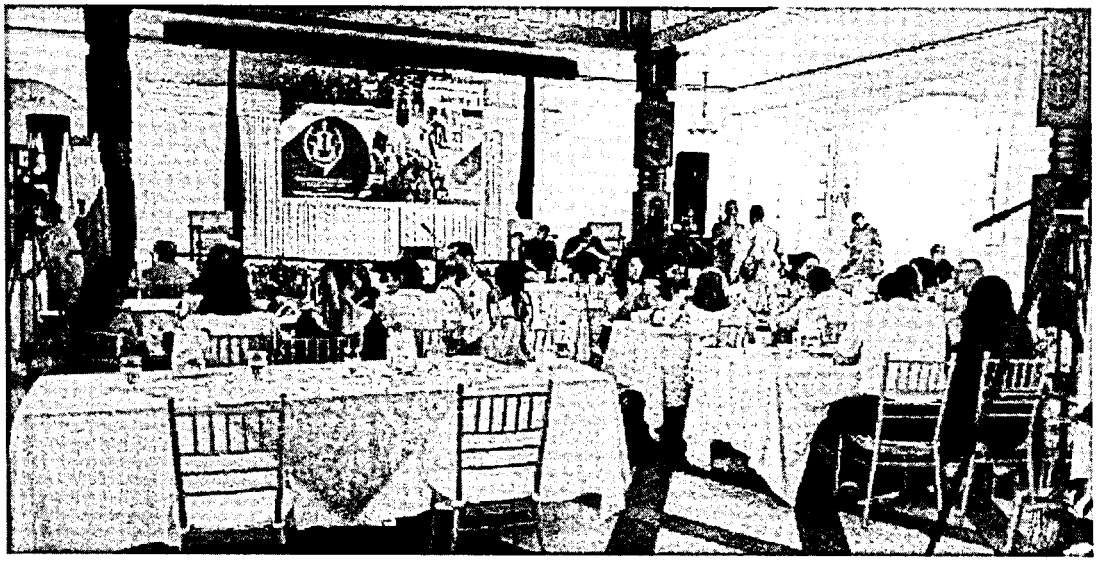


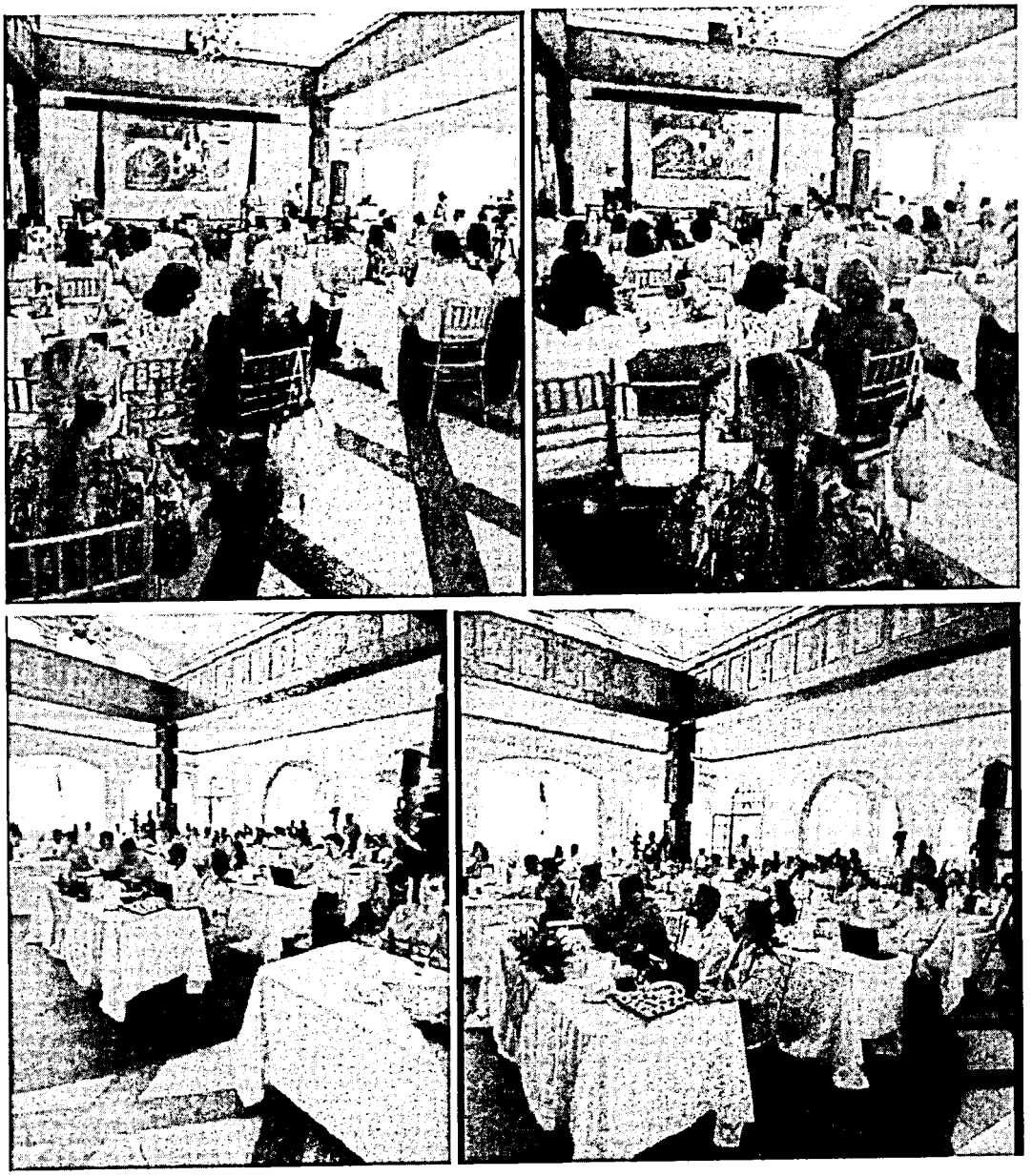




3.1. Actividad 5: Apoyar en la organización y acomodación de los asistentes, asegurando que los participantes del evento se ubiquen de manera ordenada y eficiente.

Se dispuso personal que organizó y acomodó a los asistentes en los lugares designados con el fin de completar el aforo del auditorio.





3.1. Actividad 6: Elaborar las memorias escritas del evento mediante la sistematización de las conferencias y actividades desarrolladas durante cada evento.

Sistematización de las Conferencias y Actividades

Día 1: Miércoles, 10 de julio

1. Registro de Asistencia

Hora: 1:30 - 2:00 p.m.

Actividad: Los participantes fueron recibidos en la entrada principal del Hotel Guadalajara. Se realizó el registro y acreditación de los asistentes a cargo de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", proporcionando materiales del evento y guías para la agenda del día.

2. Himnos

- **Hora:** 2:00 - 2:10 p.m.
- **Actividad:** El evento inició con la interpretación de los himnos nacional y departamental, marcando el comienzo oficial del conversatorio en el Salón Principal del hotel.

3. Bienvenida

- **Hora:** 2:10 - 2:40 p.m.
- **Conferencistas:**

  Dilian Francisca Toro Torres: Gobernadora del Departamento de Valle del Cauca, destacó la importancia de la actualización y discusión en temas de jurisprudencia laboral para el desarrollo del departamento.

  Karol Martínez Silva: Alcaldesa del Municipio de Guadalajara de Buga, agradeció a los asistentes y resaltó el compromiso de la administración municipal con la mejora de las condiciones laborales.

  María Gimena Corena Fonnegra: Presidenta de la Sala Laboral del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Buga, enfatizó la relevancia de este tipo de eventos para el fortalecimiento de la justicia laboral en la región.

4. Instalación

- **Hora:** 2:40 - 2:55 p.m.
- **Conferencista:** Marjorie Zúñiga Romero, Presidenta de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Temática:** En su discurso de instalación, Marjorie Zúñiga Romero abordó la evolución de la jurisprudencia laboral y la necesidad de mantener un diálogo constante entre los diferentes actores del sistema judicial para enfrentar los desafíos actuales en el ámbito laboral.

5. Panel: Años cotizados ¿365 o 360 días? Tensiones respecto a la forma de contabilizar el número de semanas cotizadas dentro del sistema general de pensiones

- **Hora:** 2:55 - 3:55 p.m.
- **Panelistas:**
  - **Luis Benedicto Herrera Díaz:** Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien presentó un análisis detallado sobre las distintas interpretaciones y normativas relacionadas con la contabilización de los días cotizados.
  - **Diego Urrego Escobar:** Gerente de Defensa Judicial de Colpensiones, ofreció una perspectiva práctica desde la entidad encargada de la administración del Régimen de Prima Media (RPM).
- **Moderadora:** Andrea Sánchez Quijano, Directora del área de Derecho Laboral del Departamento de Ciencia Jurídica y Política de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali, guió la discusión abordando las implicaciones legales y prácticas de las diferentes posturas.
- **Temática:** El panel abordó las tensiones y controversias respecto a la forma de contabilizar el número de semanas cotizadas, un tema crucial para la correcta aplicación del sistema general de pensiones. Los panelistas debatieron sobre la normatividad vigente y sus aplicaciones prácticas, ofreciendo ejemplos y estudios de caso.

6. Conferencia: Reducción del requisito de semanas de cotización para las mujeres en el Régimen de Prima Media (RPM) y en el Régimen de Ahorro Individual con Solidaridad (RAIS) ¿una respuesta constitucional hacia la igualdad con enfoque de género?

- **Hora:** 3:55 - 4:25 p.m.
- **Conferencista:** Hernán Correa Cardozo, Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional.
- **Temática:** Esta conferencia se centró en la reducción del requisito de semanas de cotización para mujeres en los sistemas de pensiones RPM y RAIS, evaluando si estas medidas responden adecuadamente a los principios constitucionales de igualdad de género. Hernán Correa Cardozo presentó un análisis jurisprudencial y comparativo, destacando los avances y retos pendientes en la materia.

7. Receso

- **Hora:** 4:25 - 4:40 p.m.
- **Actividad:** Pausa para el café y networking entre los asistentes. Se ofrecieron bebidas y refrigerios en el área designada para el catering, permitiendo a los participantes intercambiar ideas y establecer contactos.

8. Conferencia: Reflexiones acerca del fuero de estabilidad reforzada por discapacidad de deportistas

- **Hora:** 4:40 - 5:10 p.m.
- **Conferencista:** Jimena Godoy Fajardo, Magistrada de la Sala de Descongestión Laboral de la Corte Suprema de Justicia.
- **Temática:** Jimena Godoy Fajardo abordó el fuero de estabilidad reforzada para deportistas con discapacidad, analizando casos emblemáticos y la evolución jurisprudencial en este ámbito. La conferencia se enfocó en los derechos laborales de los deportistas y la protección especial que deben recibir en virtud de su condición.

9. Panel: Causa objetiva de terminación del contrato de trabajo de personas con discapacidad, ¿hacia la desprotección de la parte débil de la relación laboral?

- **Hora:** 5:10 - 6:10 p.m.
- **Panelistas:**

- **Omar Ángel Mejía Amador:** Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien presentó un análisis legal sobre las causales objetivas de terminación del contrato de trabajo y su impacto en la protección de las personas con discapacidad.
- **Juliana Morad Acero:** Directora del Departamento de Derecho Laboral de la Pontificia Universidad Javeriana, aportó una visión académica y doctrinal sobre el tema.

- **Moderadora:** Angélica Carrión, Gobernadora del Colegio de Abogados del Trabajo, facilitó la discusión y promovió la participación del público.
- **Temática:** El panel discutió la legalidad y la ética de la terminación de contratos de trabajo de personas con discapacidad por causas objetivas, evaluando si estas prácticas contribuyen a la desprotección de los trabajadores más vulnerables. Los panelistas analizaron casos específicos y propusieron posibles reformas para mejorar la protección de estos trabajadores.

Día 2: Jueves, 11 de julio

1. Registro de Asistencia

Hora: 7:00 - 8:00 a.m.

Actividad: Continuación del registro y acreditación de los participantes a cargo de la Escuela Judicial "Rodrigo Lara Bonilla", proporcionando materiales del evento y guías para la agenda del día.

2. Panel: Universalidad y acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones: Validación de aportes en periodos de afiliación voluntaria para los escenarios de capacidad laboral de enfermedades crónicas, degenerativas, congénitas y secuelas

- **Hora:** 8:00 - 9:00 a.m.
- **Panelistas:**
  - **Iván Mauricio Lenis Gómez:** Magistrado de la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, quien presentó una visión sobre la universalidad y acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones, enfocándose en la validación de aportes durante periodos de afiliación voluntaria.
  - **Nelson Ibarra Vélez:** Director Jurídico de Asofondos, quien abordó el tema desde la perspectiva de las administradoras de fondos de pensiones.
- **Moderador:** César Ernesto Umbarila Rojas, Magistrado Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia, guió la discusión y facilitó el intercambio de ideas entre los panelistas y el público.
- **Temática:** El panel exploró la validación de aportes en periodos de afiliación voluntaria para personas con enfermedades crónicas, degenerativas, congénitas y secuelas, analizando los desafíos y soluciones para garantizar el acceso a las prestaciones del sistema general de pensiones. Se discutieron casos prácticos y se evaluaron las normativas vigentes.

3. Conferencia: Los seguros en el proceso laboral: Elementos sustanciales y procesales que debe tener en cuenta el juez del trabajo

- **Hora:** 9:00 - 9:30 a.m.
- **Conferencista:** Nicolás Uribe Lozada, Docente de la Universidad Javeriana.
- **Temática:** Nicolás Uribe Lozada presentó un análisis detallado sobre los seguros en el proceso laboral, destacando los elementos sustanciales y procesales que deben ser considerados por los jueces del trabajo. La conferencia incluyó ejemplos de casos y recomendaciones para la correcta aplicación de la normativa en materia de seguros laborales.

4. Receso

- **Hora:** 9:30 - 9:40 a.m.
- **Actividad:** Pausa para el café y networking entre los asistentes. Se ofrecieron bebidas y refrigerios en el área designada para el catering.

5. Panel: Incidencia del Consumo de Sustancias Psicoactivas en los Escenarios de Terminación de los Contratos de Trabajo

Hora: 9:40 - 10:40 a.m.
Moderadora: Fanny Esther Ramírez Araque, Magistrada Auxiliar de la Corte Suprema de Justicia.
Panelistas:

- **Diego Felipe Valdivieso Rueda**, Conjuez de la Corte Suprema de Justicia.
- **Felipe Mendoza Rojas**, Magistrado Auxiliar de la Corte Constitucional.

Descripción:
Durante esta hora de discusión, se abordó la compleja temática de la incidencia del consumo de sustancias psicoactivas en la terminación de contratos laborales con justa causa. La moderadora, Fanny Esther Ramírez, introdujo el tema planteando preguntas clave sobre la legalidad y las implicaciones éticas de las decisiones laborales en estos casos.

Diego Felipe Valdivieso presentó su análisis sobre cómo la jurisprudencia actual permite a los empleadores tomar decisiones drásticas, como la terminación de un contrato, en función de pruebas de consumo de drogas. Resaltó la necesidad de establecer protocolos claros y justos para proteger tanto los derechos de los trabajadores como la integridad de los entornos laborales.

Por su parte, Felipe Mendoza Rojas se centró en los derechos de los trabajadores, enfatizando que las decisiones de terminación deben ser justas y proporcionales. Hizo un llamado a considerar el contexto del consumo de sustancias y las posibles adicciones, argumentando que la rehabilitación debe ser prioritaria antes de llegar a la terminación del contrato.

El panel generó un debate enriquecedor entre los asistentes, quienes formularon preguntas y compartieron experiencias relacionadas con el tema, promoviendo una reflexión profunda sobre la responsabilidad social de los empleadores y el respeto por los derechos laborales.

6. Receso

Hora: 10:40 - 11:00 a.m.
Actividad: Pausa para el café y networking entre los asistentes.
Descripción:
Este receso proporcionó a los participantes la oportunidad de relajarse, disfrutar de un café y establecer contactos valiosos. Se fomentó un ambiente de interacción donde los asistentes pudieron discutir los temas tratados hasta ese momento, intercambiar ideas y formar conexiones profesionales que podrían ser beneficiosas en el futuro.

7. Conferencia: Reflexiones para la Indemnización Plena de Perjuicios en el Marco de la Ineficacia del Traslado

Hora: 11:00 - 11:50 a.m.
Conferencista: Eduardo Arce Caicedo, Vicepresidente Jurídico del Banco Agrario de Colombia.

Temática: Análisis de la indemnización plena de perjuicios en casos de ineficacia del traslado.

Descripción:
En esta conferencia, Eduardo Arce ofreció un exhaustivo análisis sobre la indemnización plena de perjuicios en situaciones donde se determina la ineficacia de un traslado laboral. Comenzó explicando los conceptos fundamentales relacionados con la indemnización, destacando la diferencia entre perjuicios materiales y morales. Arce abordó casos prácticos y precedentes judiciales que ilustran cómo se ha resuelto la cuestión de la indemnización en el contexto laboral, enfatizando la importancia de la protección de los derechos de los trabajadores frente a decisiones unilaterales de los empleadores.

El conferencista también discutió los criterios que los jueces deben considerar al evaluar la eficacia de un traslado y las implicaciones de una decisión que no respete los derechos laborales. Además, ofreció recomendaciones para mejorar la claridad en las políticas laborales y la comunicación entre empleadores y empleados, subrayando la necesidad de un marco legal que apoye la justicia en el ámbito laboral.

La sesión finalizó con un tiempo para preguntas, donde los asistentes pudieron profundizar en sus inquietudes y recibir orientación directa de un experto en el área, lo que enriqueció aún más la discusión.

8. Mesas de Trabajo

Hora: 11:50 a.m. - 12:10 p.m.
Descripción:
Las mesas de trabajo se centraron en discutir casos específicos relacionados con los temas tratados durante el día. Los participantes se dividieron en grupos para analizar situaciones prácticas, lo que permitió un enfoque colaborativo y dinámico. Cada mesa tuvo un coordinador que guió las discusiones, promoviendo un ambiente de intercambio de ideas y soluciones.

3.1. Actividad 7: Apoyar en la realización de un registro visual y auditivo del Evento para preservar su memoria.





3.1. Actividad 8: Promover la Asistencia a las Capacitaciones del Evento Mediante Mensajes en Redes de Comunicación.

INNOPOLITICA editó los videos promocionales que fueron subidos, los días previos al evento, desde las redes sociales del Departamento Administrativo de Jurídica; sumando actualizaciones constantes en el transcurso del evento mediante redes sociales.

Departamento Jurídica Valle del Cauca
4 d ·

La directora Jurídica , Diana Lorena Vanegas, en compañía de diferentes entidades y gremios, participó en el segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral, un importante espacio de conocimiento y orientación entorno a la jurisprudencia del trabajo ✅ 💯.



Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral

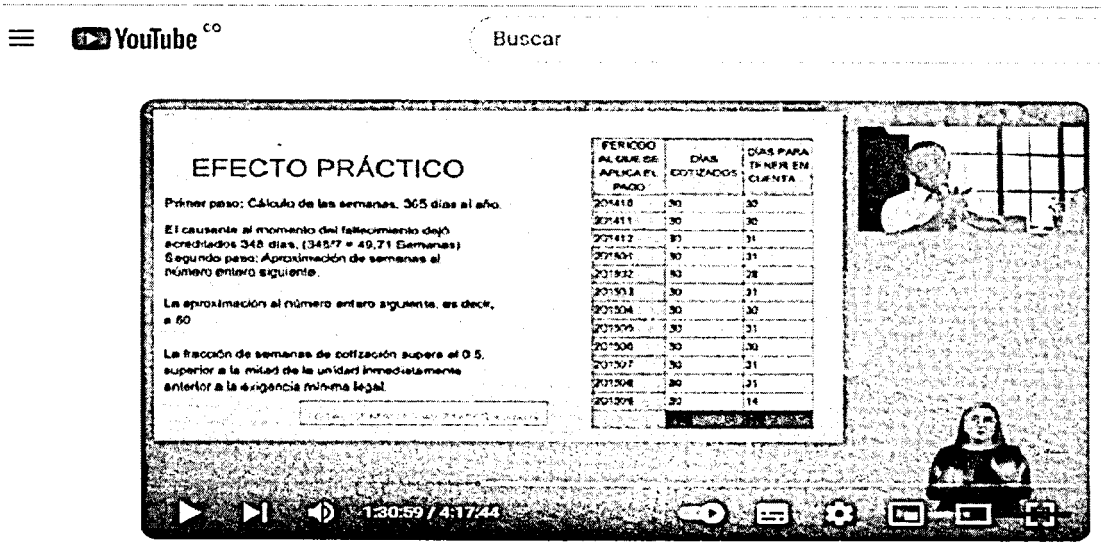


Fecha: 10 y 11 de julio de 2024
Día 1: 1:00 p. m. a 6:00 p. m.
Día 2: 7:00 a. m. a 2:00 p. m.

Ciudad: Buga – Valle del Cauca



Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral 10 de Julio 2024



Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral 10 de Julio 2024



3.1. Actividad 9: Realizar reuniones periódicas de coordinación para asegurar que todos los responsables estén informados sobre sus tareas, abordar la resolución de problemas y realizar ajustes necesarios de última hora.

El equipo INNOPOLITICA ha llevado a cabo una serie de reuniones estratégicas para planificar cada detalle del evento, logrando los objetivos planteados y resaltando la excelencia del evento realizado.

El equipo técnico ha trabajado arduamente para definir los contenidos y la estructura de la agenda, asegurando que cada sesión sea relevante y enriquecedora para los participantes. Además, se ha coordinado con el equipo de la biblioteca para organizar los lugares predefinidos en los que se haría la recepción del evento, las áreas de registro, catering y el auditorio.

La gestión del equipo audiovisual ha sido fundamental para asegurar que todos los recursos técnicos estén disponibles y funcionando correctamente durante el evento. Se han realizado pruebas exhaustivas para garantizar una experiencia fluida y sin contratiempos.

Por último, la gestión del servicio de catering ha sido clave para proporcionar una experiencia gastronómica satisfactoria a los asistentes. Se han seleccionado cuidadosamente los alimentos y se han coordinado los detalles logísticos para garantizar que los asistentes tengan un acercamiento satisfactorio hacia la gastronomía valluna.

4. FINANCIERO:

ITEM	ACTIVIDAD	VALOR
1	Segundo Conversatorio Regional de la Especialidad Laboral	$15.000.000
TOTAL		$15.000.000

Cordialmente,

JAIME ERNESTO GUTIÉRREZ MURILLO

C.C. No. 94.536.434

Representante Legal
FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLITICA - INNOPOLITICA Nit: 901431096 – 4

Espacio para
Logo Corporativo

FUNDACIÓN ESCUELA IBEROAMERICANA DE INNOVACIÓN POLITICA
NIT 901.431.096-4
AV ROOSELVET 42 96 AP 601
Tel: 3016781466
Cali - Colombia
direccion@innopolitica.com

Factura electrónica de venta
No. 103

Señores	DEPARTAMENTO VALLE DEL CAUCA		
NIT	890.399.029-5	**Teléfono**	(602) 8860000
Dirección	CL 10 CR 6 Y 8 P 3 ED SAN FRANCISCO	**Ciudad**	Cali - Colombia

Fecha y hora Factura	
Generación	17/07/2024, 08:14
Expedición	17/07/2024, 08:14
Vencimiento	19/07/2024

Ítem	Descripción	Vr. Unitario	Cantidad	Vr. Bruto	% Desc.	Valor desc.	Vr. Total
1	Pago # 3 Servicios Profesionales para el desarrollo de foros académicos, conversatorios y fortalecimiento de la prevencion del daño antijuridico en el territorio	15,000,000.00	1.00	15,000,000.00	0 %	0.00	15,000,000.00

Total items: 1

Valor en Letras:
Quince millones de pesos m/cte

Total Bruto	15,000,000.00
IVA 0%	0.00
Total a Pagar	15,000,000.00

Condiciones de Pago:
Pago a crédito - Cuota No. 001 vence el 2024-07-19 por $ 15,000,000.00

Observaciones:

A esta factura de venta aplican las normas relativas a la letra de cambio (artículo 5 Ley 1231 de 2008). Con esta el Comprador declara haber recibido real y materialmente las mercancías o prestación de servicios descritos en este título - Valor. **Número Autorización Electrónica 18764054519083 aprobado en 20230825 prefijo desde el número 78 al 200 Vigencia: 12 Meses**
Responsable de IVA - Actividad Económica 8551 Formación para el trabajo Tarifa 2.2
CUFE: 27256fa756323e42fdba5f2dc6fe1f784e7d9e0cba9d594845d712e9133cfabf82aabe350f6d452f95abd908e62adfa1

Fabricante Software y Proveedor tecnológico: Siigo S.A.S. - Nit 830.048.145-8. Nombre Software: Siigo Nube. Firma electrónica: ver en el XML

Departamento del Valle del Cauca
Gobernación

paraíso de todos

Para: FIDUCIARIA POPULAR
De: SUBDIRECCION DE TESORERIA

ORDEN DE PAGO
Fecha: 01.08.2024
Consecutivo: 091640

Cordialmente nos permitimos adjuntar las cuentas por pagar que a continuación relaciono para que se proceda a su giro, en desarrollo del contrato de encargo fiduciario celebrado entre el Departamento del Valle del Cauca y esa fiduciaria.

No. Doc	Fecha	Nit	Fondo	Valor Bruto	Valor Neto	Beneficiario
3000148697	24.07.2024	9014310964	10% ILCD FONPET	30.000.000	22.590.000	FUN. ESC. IBE. DE INN. POL. INNOPOL

Son: 1 Orden(es) de Pago Valor Bruto: 30.000.000 Deducciones: 7.410.000 Valor a Girar: 22.590.000

Concepto(s) de Deducción	Valor
Deducción Derechos de Sitematizacion	300.000
Deduccion Estampillas Adulto Mayor	600.000
Deduccion Estampillas Pro Pacifico	150.000
Deducción Estampillas Procultura	300.000
Deduccion Estampillas Prodeportes	750.000
Deduccion Estampillas Prohospitales	300.000
Deduccion Estampillas Prodesarrollo	600.000
Deduc Est Pro Electrificación Rural	60.000
Deduccion Estampillas Pro Uceva	150.000
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle	600.000
RETEICA Servicios	300.000
Retención Honorarios	3.300.000

Las cuentas por pagar antes relacionadas han sido causadas y registradas en la contabilidad del Depto. Las declaraciones y pago de los descuentos serán elaborados y presentados por el Departamento. Autorizamos acreditar cada uno de los fondos, los respectivos descuentos. Certificamos que los trámites presupuestales han sido cumplidos en su totalidad.

Atentamente:

DEISY GIL CAJIAO
SUBDIRECTORA DE TESORERIA

FREDDY FIGUEROA BURBANO
PROFESIONAL UNIVERSITARIO

Recibi:

Elaborador por : ACESPEDES

23395

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

24 JUL 2024 4:20 p.m.

25 JUL 2024 4:45

Departamento Administrativo de Hacienda y Finanzas Públicas

26 JUL. 2024

Subdirección de Tesorería

Documento No. 3000148697 **Fecha de Contabilización:** 24.07.2024 **Página 1 de 2.**

Referencia: CONTRATO # 6355

RUT del Tercero: 9014310964 FUN. ESC. IBE. DE INN. POL. IN

Código del Tercero: 901431096 **Documento RPC:** 4500038333

Centro Gestor: 1152 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA

Fondo: 123401 10% ICLD Departamentos para FONPET

Concepto DIAN: Cuotas 2 y 3 cont. # 6355

Descripción: Pago cuota 2 y 3 contrato # 6355

CONTRATO 1.140.17-13-6355 24/05/2024 PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA EL DESARROLLO DE FOROS ACADEMICOS, CONVERSATORIOS Y FORTALECIMIENTO DE LA PREVENCION DEL DAÑO ANTIJURIDICO EN EL TERRITORIO. CDP 3500009644 16.05.2024 PLAZO 15/12/2024. POR FAVOR REALIZAR EL PAGO A LA CUENTA DE AHORROS DEL BANCO BBVA NÚMERO 0668026792

Posic	Cuenta	Clv	Texto breve cuenta	PosPre	Debe	Haber
001	2401011000	31	Honorarios	X-ACREEDOR/DEUDOR	0	22.590.000
002	5507052285	81	Consultorias, Asesor	2-320202008	15.000.000	0
003	5507052285	81	Consultorias, Asesor	2-320202008	15.000.000	0
004	2407900010	50	Sistematizacion	X-RETN/DEDUC	0	300.000
005	2407900007	50	Estamp Adulto Mayor	X-RETN/DEDUC	0	600.000
006	2407900026	50	Estampilla Pro Pacif	X-RETN/DEDUC	0	150.000
007	2407900003	50	Pro-Cultura	X-RETN/DEDUC	0	300.000
008	2407900036	50	Tasa prodepor Y Recr	X-RETN/DEDUC	0	750.000
009	2407900012	50	Pro-Hospitales	X-RETN/DEDUC	0	300.000
010	2407900004	50	Pro-Desarrollo	X-RETN/DEDUC	0	600.000
011	2407900078	50	Estampilla Proelectr	X-RETN/DEDUC	0	60.000
012	2407900008	50	Estampilla UCEVA	X-RETN/DEDUC	0	150.000
013	2407900005	50	Pro-Univalle	X-RETN/DEDUC	0	600.000
014	2436270000	50	Retencion Industria	X-RETN/DEDUC	0	300.000
015	2436030000	50	Honorarios	X-RETN/DEDUC	0	3.300.000
				Total:	30.000.000	30.000.000

Descuentos y/o Deducciones:

DEPARTAMENTO DEL VALLE DEL CAUCA
SECRETARIA DE HACIENDA Y CREDITO PUBLICO
CAUSACION DE CUENTAS POR PAGAR
(ADQUISICION DE BIENES Y/O SERVICIOS)

Documento No. 3000148697 **Fecha de Contabilización:** 24.07.2024
Referencia: CONTRATO # 6355
RUT del Tercero: 9014310964 FUN. ESC. IBE. DE INN. POL. IN
Código del Tercero: 901431096 **Documento RPC:** 4500038333
Centro Gestor: 1152 DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE JURIDICA
Fondo: 123401 10% ICLD Departamentos para FONPET
Concepto DIAN: Cuotas 2 y 3 cont. # 6355

Nombre del Descuento efectuado	Tasa Aplicada	Base Gravable aplicada	Vr del Descuento y/o Deducción
Deducción Derechos de Sitematizacion - Derechos de	1,0000	30.000.000	300.000
Deduccion Estampillas Adulto Mayor - Deducciòn Estampilla Adulto	2,0000	30.000.000	600.000
Deduccion Estampillas Pro Pacifico - Deducción Estampilla Pro	0,5000	30.000.000	150.000
Deducción Estampillas Procultura - Deducción estampilla	1,0000	30.000.000	300.000
Deduccion Estampillas Prodeportes - Deducción tasa Prodeporte y	2,5000	30.000.000	750.000
Deduccion Estampillas Prohospitales - Deduccion estampilla	1,0000	30.000.000	300.000
Deduccion Estampillas Prodesarrollo - Deducción Estampilla	2,0000	30.000.000	600.000
Deduc Est Pro Electrificación Rural - Deduc Est Pro Electrificación	0,2000	30.000.000	60.000
Deduccion Estampillas Pro Uceva - Deducciòn Estampilla UCEVA	0,5000	30.000.000	150.000
Deduccion Estampillas Prouniv del Valle - Deduc. estam. Prouniv	2,0000	30.000.000	600.000
RETEICA Servicios - Reteica serv. otras actividades 1,00 %	1,0000	30.000.000	300.000
Retención Honorarios - Honorarios personas jurídicas 11%	11,0000	30.000.000	3.300.000
	Total:		7.410.000

Discriminacion IVA

Indicador	Denominación	Base	Valor IVA
V0	0% IVA compra bienes y servicios	30.000.000	0
	Total:	30.000.000	0

DIANA LORENA VANEGAS CAJIAO
Secretario(a) de Despacho

YAMILE HERNANDEZ CORTES
Vo Bo. Subdirección Contaduría General del Depto

May Steven Gonzalez Suarez
Elaborado por